

## **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, 2006, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día 25 de Mayo de 2006, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre No. 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Se encuentran presentes:

**Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:** Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Presidente del Consejo; Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo; Lic. Francisco J. Márquez Aguilar Secretario Técnico del Consejo.

**Por la Secretaría de Desarrollo Social:** Lic. Jesús Zambrano Jacobo.

**Por la Secretaría de Economía:** Lic. Ma. de Lourdes Guerrero Reyes.

**Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:** Lic. Miguel Grate Zapien.

**Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales:** MPP. Roberto Remes Tello de Meneses.

**Por la Secretaría de la Reforma Agraria:** Agr. Abelardo Escobar Prieto, Lic. Rubén Mendoza Ayala.

**Por la Secretaría de Salud:** Mtro. Octavio Avendaño Carbellido.

**Por la Secretaría de Gobernación:** Lic. Sandra Segura Rangel.

**Por la Comisión Nacional del Agua:** Ing. Jesus Campos López.

**Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C. (AMSDA)** Lic. Octavio Jurado Juárez.

**Por la Región Centro Occidente Zacatecas:** Mtro Daniel Fajardo Ortiz.

**Por el H. Congreso de la Unión:** Ing. Juan Antonio Medrano Agüero, representante de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.

Dr. Leopoldo Paasch Martínez, representante de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados.

Lic. Demetrio Mondragón Barajas, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores.

**Por las Organizaciones Nacionales Sociales:**

**ALCANO:** Alianza Campesina del Noroeste, A. C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

**AMUCSS:** Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.: Lic. Sonia Rita Reyes.

**CAM:** Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A.C.: Lic. Aileen B. Luna García.

**CNC:** Confederación Nacional Campesina, A. C.: Ing. Héctor Padilla Gutiérrez.

**COCYP:** Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.: C. José Socorro Jacobo Femat.

**CONSUC:** Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.: C.P. Guadalupe Martínez Cruz.

**CCNCS:** Consejo Coordinador Nacional de Cajas Solidarias, A.C.: Ing. Heriberto Santana Rubio.

**UGOCM:** Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A. C.: DR. José Antonio Euán Martínez.

**UNORCA:** Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.: Sr. Cruz Valles Guevara.

**UNTA:** Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.: Prof. Alvaro López Ríos.

**UNIMOSS:** Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A.C.: Lic. Javier Eduardo López Macías.

**Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:**

**COFUPRO:** Coordinadora Nacional de Fundaciones Produce, A.C.: Ing. Manuel Portillo Morones.

**CNG:** Confederación Nacional Ganadera: Lic. Jacinto Badillo López

**CNPR:** Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Julián Orozco González.

**CMF:** Consejo Mexicano de la Flor: Lic. Estela Guerra Atrip.

**RDRS:** Red para el Desarrollo Rural Sustentable: T. A. Eduardo Domínguez Rodríguez.

**Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:**

**CONCAMIN:** Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Lic. Octavio Omar E. Pérez Padilla.

**Por Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:**

**AMEG:** Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.: Ing. Enrique López López.

**CPM:** Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.: Lic. Enrique Domínguez Lucero.

**UNA:** Unión Nacional de Avicultores: Lic. Alejandra Cabrera Juárez.

**Por Instituciones de Educación e Investigación:**

**ANEUAAAN:** Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Jaime Pérez Garza.

**CNA:** Confederación Nacional Agronómica, A.C.: Ing. Sergio Ramírez Vargas.

**1. LISTA DE ASISTENCIA:**

Se pasó lista de asistencia, corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; por lo cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

**ORDEN DEL DÍA:**

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE:** Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación y/o Modificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2006.
- 3.- Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural.
- 4.- Comisión Nacional del Agua.
- 5.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

**2.- APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA 2006, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario o modificación que quisieran hacer al Acta de la 3ª Sesión Ordinaria, 2006, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2006, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

**3.- COMISIÓN DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL.**

**AGRÓNOMO ABELARDO ESCOBAR PRIETO. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA:** La Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural en la sesión anterior, determinó que se presentase un informe de los trabajos que se han realizado y le pidió al señor. Lic. Gilberto Herschberger Reyes, Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad

Rural, que nos acompañara para la presentar el trabajo que hemos elaborado para informe de todos ustedes, de lo que se ha llevado a cabo en la Secretaría

**LIC. GILBERTO HERSCHBERGER REYES. SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA:** Le correspondió a la Secretaría de la Reforma Agraria atender 21 numerales del Acuerdo Nacional para el Campo, de los cuales 19 son sustantivos; 16 de ellos han sido atendidos y concluidos totalmente. 5 de ellos residen en la reforma del marco jurídico secundario; 2 incluyen programas de apoyo a proyectos productivos; 1 referido a la renovación de órganos de representación y actualización de libros de registro; 1 referente al fortalecimiento técnico del fideicomiso del fomento ejidal; 2 al gasto de 300 millones de pesos que fueron autorizados para la atención de conflictos en el propio Acuerdo; 1 dirigido a promover el ordenamiento de la pequeña propiedad en los estados; 1 más respecto a la viabilidad del fondo de tierras, 2 al ordenamiento de la propiedad social (PROCEDE) y 1 más el ordenamiento de terrenos nacionales y colonias agrícolas y ganaderas.

**Numerales 237, 238,239, 254 y 263.- Comité Jurídico del Sector Agrario.-** Se llevaron a cabo 75 sesiones de análisis y discusión, para integrar la reforma al Marco Jurídico Secundario. En el seno del CONACOSA se llevaron a cabo 20 sesiones del Consejo, 3 plenarias, 17 sesiones de la Comisión encargada de la parte adjetiva y 5 más de la Comisión de Divulgación y Seguimiento. Paralelamente la Secretaria de la Reforma Agraria promovió, junto con Organizaciones y con los Diputados de la Comisión de la Reforma Agraria, 6 foros regionales en los que se recibieron 298 ponencias, con la asistencia de 2,000 personas. Las sedes fueron Guadalajara, Mérida, Hermosillo, Monterrey, Oaxaca y Pachuca. El marco de trabajo fue la revisión de la Ley Agraria, el Código Procesal, la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, enfocada a la creación de un Consejo de la Judicatura Agraria, que ha sido un reclamo por parte de los Campesinos, de las Organizaciones y del propio Sector Agrario. 44 reuniones se llevaron a cabo con la Comisión de la Reforma Agraria, aquí cabe señalar que la propia Comisión Agraria había elaborado un producto, una iniciativa de Ley Federal Agraria, la cual después de haberla discutido ampliamente se integró en un solo grupo de trabajo con las personas del CONACOSA y los Diputados de esa Comisión celebraron 44 reuniones. Se llevaron a cabo 4 foros de difusión dentro del seno del CONACOSA y 329 artículos integran la iniciativa de Ley Agraria. El 7 de diciembre de 2005, se aprobó por mayoría de votos la iniciativa de ley; el 13 de Diciembre de 2005, se aprobó por parte del Pleno de la Cámara de Diputados, en lo general, el proyecto de Ley y se reformaron en lo particular 5 artículos. Es importante destacar, que el 20 de Diciembre de 2006, con todo respeto a la soberanía, que en contravención al Reglamento Interior del Congreso, se sometió de nueva cuenta la iniciativa al Pleno de la Cámara, y en esa ocasión acordaron regresarla a la Comisión de Reforma Agraria. Con esto queda claro que el compromiso asumido en el Acuerdo Nacional para el Campo, fue un esfuerzo conjunto de todas las Organizaciones Campesinas que participaron, de los Diputados de la Comisión de la Reforma Agraria, del CONACOSA en general y de funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria se dio cumplimiento al compromiso, desde luego queda claro que corresponderá al Poder Legislativo aprobar lo conducente.

**Numerales 32 y 262: Resolución de Conflictos Agrarios.-** De Septiembre de 2003 a Enero de 2006, se negociaron 123 asuntos de los que 114 fueron ya fueron pagados y 9 se encuentran en proceso de escrituración. Estos 114 asuntos pagados, representaron la erogación de 365.5 millones de pesos. Una vez concluido el proceso de escrituración, se entregarán los cheques correspondientes por un monto alrededor de 19. 6 millones de pesos,

que son de los 9 casos que faltan. Los 300 millones de pesos que de conformidad con el Acuerdo debieron destinarse a la solución de los conflictos, se ha concretado. Quiero reiterar que se autorizaron 300 millones de pesos y la erogación que se realizó fue del orden de 385.1 millones de pesos. Se presenta también a la consideración de ustedes, el listado de las organizaciones que presentaron asuntos y podríamos apreciar básicamente dos de ellas: la CNC presento 26 casos, que implicaron 53 predios, y segundo lugar en numero de asuntos, fue la CCC, que presento 17 asuntos, con 30 predios, así sucesivamente hasta llegar al total de 114 asuntos, que implico la compra de 234 predios; como les informaba existen 9 que están el en proceso de escrituración.

**Numeral 261.- Renovación de Órganos de Representación.-** Esta tarea corresponde al sector agrario por conducto de la Procuraduría Agraria. En el periodo 2003-2005, se promovió la renovación de órganos de representación en 27,478 ejidos y en cuanto a libros de registro, se actualizaron 8,253. El avance con lo que se reporta de Enero a la fecha, es de 3,093 órganos de representación renovados y 664 libros de registro actualizados. Como se podrá apreciar es un número importante que demuestra que se cumplió ampliamente, se rebasaron las metas que se habían considerado. Por ejemplo, en el año 2003 se había considerado la renovación de 8,300 órganos de representación y se lograron 9,162; en 2004 el compromiso eran 7,317 y se lograron 9,272; en el 2005, 7,317 y se celebraron 9,044, el mismo comportamiento como ustedes podrán ver se reporta en la cuestión de los libros del registro, obviamente este numeral si bien es cierto se ha cumplido cabal y plenamente, también es obvio que es una tarea permanente del sector agrario, es algo que se tiene que mantener para la representación legal de los núcleos agrarios. De los 30,982 núcleos agrarios que existen en el país, en el Censo Nacional de Órganos de Representación y Vigilancia se reportan 29,296, de este universo 24,036, que es el 82%, cuenta con órganos vigentes y 5,201 (el 17.8%) con órganos vencidos; las causas de vencimiento se explican a continuación: de los 17.8 %, el 14.3 %s son vencidos y el restante 3.5% (1,014) se encuentran en el período posterior a los 60 días que establece la Ley. La Procuraduría Agraria se mantiene atenta a lograr que todos nuestros órganos de representación estén vigentes.

**Numerales 256 y 257.- PROCEDE.-** Se reportan los siguientes avances: en el año 2003 se logró la regularización de 4.6 millones de hectáreas; en el 2004, 6 millones de hectáreas y en el 2005, 8 millones de hectáreas. Aquí quisiera hacer un comentario: ni en la época inicial del PROCEDE, que inicia en 1993, se había alcanzado nunca la cifra de 8 millones de has., lo más que se había alcanzado fueron 6.5 millones de hectáreas en el año de 1994, cuando había mas núcleos que faltaban por regularizarse y certificarse. El acumulado que tenemos en el periodo de 2003 a 2005, es de 18. 6 millones y en lo que va de este año, llevamos 100, 000 has. El avance histórico acumulado reporta 90.1 millones de has., que representan un avance del 87% en materia de Has. Certificadas en el 2003 fueron 4.5 millones; en el 2004 fueron 6 millones y el en 2005 fueron 8.4 millones de has, lo que arroja un acumulado de 19 millones de has. en ese lapso y en el acumulado de Enero a la fecha, llevamos 1.5 millones de has en el avance 2006. El avance histórico nos da 84.4 millones de has., que es el 82.2 % de avance.

**AGRÓNOMO ABELARDO ESCOBAR PRIETO:** Permítanme hacer una consideración en relación a hectáreas regularizadas y hectáreas certificadas, la diferencia es la siguiente: cuando nosotros inscribimos en el Registro Agrario Nacional, por decir un núcleo agrario con 10, 000 has, inscribimos el expediente y en ese momento quedan regularizadas 10,000 has. De esas 10,000 hectáreas, puede haber parcelas, títulos de solares urbanos y puede haber tierra de uso común, y además hay infraestructura, cuerpos de agua. Certificada quiere decir

que ya le expedimos un documento a cada uno de los beneficiarios de ese ejido, entonces nunca puede ser la misma cantidad de hectáreas certificadas que de las regularizadas, siempre son mayores las regularizadas. La diferencia que ven ustedes entre 90.1 millones de hectáreas y 84.4 millones de hectáreas, que son 5.6 millones de hectáreas, se debe a que muchos de los beneficiarios, además de las razones que les dije de infraestructura y cuerpos de agua que reducen, eso no es certificable, pero hay beneficiarios que no integraron su expediente individual, que es su acta de nacimiento, su credencial de elector y su documento que lo acredita como beneficiario. Mucha gente esta fuera del país, los migrantes, entonces está pendiente de emitirse el documento a nombre de esa persona, hasta que integre su expediente. Este año hicimos un esfuerzo, ustedes ven que el año pasado regularizamos 8 millones, pero certificamos 8.4, hicimos un esfuerzo de ir a integrar a los ejidos los expedientes de quienes faltaban de darle su certificado y pudimos superar la meta de regularizadas a certificadas, regularizamos poco más de un millón de lo que estaba rezagado. Este año la meta para cumplir el PROCEDE, es de 3.3 millones de has de regularizada, pero nos impusimos una meta de poco mas de 4 millones para certificar, por que vamos a ver el esfuerzo y ahora a esta fecha ustedes ven que ya llevamos 1.15 millones de hectáreas certificadas y solamente 100 mil hectáreas regularizadas, quiere decir que ahí esta el esfuerzo que se hizo para poder expedir el certificado parcelario o el certificado de derecho de uso común a los ejidatarios, puesto que finalmente el objetivo último de PROCEDE es entregarle a cada quien su certificado, no es inscribirlo en el Registro Agrario Nacional en el ejido, simplemente eso regulariza la propiedad del ejido, pero el ejidatario no tiene el documento que acredita la propiedad, entonces estamos haciendo un trabajo adicional para certificar lo que se fue rezagando de 1993 a la fecha, a fin de tratar de igualar las cifras, no la vamos a poder igualar, pero si vamos a poder subir ahí 3 o 4 millones más de tierra certificada, que en este momento no está, por que no existen la personas en el ejido que nos puedan dar la documentación. Ese es el comentario que quería hacer.

**LIC. GILBERTO HERSCHBERGER REYES:** En relación con los núcleos agrarios beneficiados en el 2003, fueron 686, en 2004; 964 y en el 2005, 1,734, el acumulado en el periodo son 3,384 núcleos agrarios. El avance en el 2006, son de 99 núcleos y el avance histórico acumulado, son 27,589 núcleos agrarios, que representan el 92.1% del número de núcleos agrarios del país. En cuanto a beneficiaros, en el 2003, arrojo la cifra de 171,242; en el 2004, 227,238; en 2005, 375,409; acumulado fueron 774,051 en el periodo de los tres años y en 2006, son 91,026 beneficiarios; en el avance histórico arroja 4.2 millones de personas beneficiadas con el programa PROCEDE. En este mismo programa, dando cumplimiento naturalmente a los numerales señalados, se les informa que el Estado de Colima cerró el PROCEDE en el año de 2003, en 2004 lo hicieron 12 entidades federativas: Aguascalientes Baja California, Baja California Sur, Coahuila Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala Yucatán y Zacatecas. En el 2005, 11 Estados que cerraron PROCEDE, fueron: Campeche, Chihuahua, Durango Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz y 7 Estados más considerados para 2006, de ellos 5 están totalmente cerrados: Guerrero Jalisco México Michoacán y San Luis Potosí. Solamente, al día de hoy, nos quedan dos entidades federativas pendientes: Chiapas y Oaxaca, pero el señor Secretario ha dado la instrucción de que lo habremos de concluir este mismo año.

**NUMERAL 258.- Terrenos Nacionales y Colonias Agrícolas Ganaderas.-** Se les informa que por lo que se refiere a Terrenos Nacionales, se han regularizado en el periodo que va de 2003 a 2005, 145,675 has.; Nacionales atendidos, 25,169; el avance 2006, es de 5,104 y 376 respectivamente. En lo que hace a las Colonias Agrícolas Ganaderas, se han

regularizado 954,000 has., que implican 16,442 lotes regularizados. En 2006, el avance de hectáreas regularizadas en colonias agrícolas, es de 10, 097, que implican 214 lotes regularizados. La meta sexenal establecida en el programa sectorial agrario, fue la regularización de 368 colonias agrícolas y ganaderas. Aquí si quisiera hacer un breve comentario, como ustedes saben, en nuestro país existen 781 colonias agrícolas y ganaderas, durante el periodo que nacieron las colonias al inicio del presente gobierno habían quedado pendientes 368 colonias agrícolas, es decir, aproximadamente en 50 años se habían regularizado el 40% de las colonias agrícolas y ganaderas, en lo que va del presente Gobierno, se ha logrado la regularización de 346 colonias al mes de abril, lo que representa que en total hemos avanzado el 94% del total de las colonias. Es importante señalar, que derivado de l trabajo de la revisión de las colonias agrícolas y ganaderas, se reporto la existencia de 9 colonias que no estaban registradas en la Secretaria de la Reforma Agraria, por lo que al día de hoy, tenemos únicamente 31 colonias en todo el país pendientes de regularización. El señor Secretario, nos ha dado la instrucción de que al término de la presente administración queden regularizadas el total de las colonias agrícolas y ganaderas.

**Numeral 259.- Promoción de la regularización de la pequeña propiedad.-** El Registro Agrario Nacional concertó convenios de colaboración e intercambio informático con los Gobiernos Estatales. Como ustedes saben, la facultad de regularizar la propiedad privada corresponde a los Gobiernos de los Estados, conforme a lo establecido en los artículos 27 ,115 y 121, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El establecimiento del catastro rural, la firma de convenios y la entrega de información, ha sido una forma de incentivar esta acción por parte de los Gobiernos de los Estados. La coordinación con los Estados es indispensable para consolidar este rubro.

**Numerales 31 y 128.- Proyectos Productivos. (PROMUSAG y FAPPA)-** Se les informa que por lo que hace a PROMUSAG, en el año 2002 se financiaron 642 proyectos, en beneficio de 3,808 personas y representó una erogación de 48.5 millones de pesos; en 2003 fueron 1,459 proyectos, en beneficio de 12,030 personas, con una erogación de 186.4 millones de pesos; en el 2004, 2,622 proyectos financiados, en beneficio de 21,815 personas, con una erogación de 355 millones de pesos; en el 2005, se financiaron 2,232 proyectos, en beneficio de 18,310 personas, con la aplicación de 327.6 millones de pesos. En total en este periodo, se han financiado en PROMUSAG 6,855 proyectos, en beneficio de 55,963 personas, con la aplicación de 917.3 millones de pesos. En lo que hace a FAPPA, en el año 2000 se financiaron 111 proyectos, para 3,866 personas, con la aplicación de 54.3 millones de pesos; en el 2001 fueron 207 proyectos, con 7,858 beneficiados y una erogación de 99.7 millones de pesos; en el 2002 se tuvieron 384 proyectos financiados, beneficiando a 10,885 personas, erogando 185 millones de pesos; para 2003 fueron 346 proyectos financiados, beneficiando a 7,123 personas y un importe de 156 millones de pesos; en el 2004 fueron 800 proyectos, en beneficio de 13,686 personas, con la aplicación de 336 millones de pesos; en 2005, 660 proyectos, para 10,135 beneficiarios, con la aplicación de 267.5 millones de pesos. En los dos programas, el Gobierno Federal ha aplicado poco más de 2,000 millones de pesos, para los apoyos a los proyectos productivos.

**Numeral 264.- Fondo de Tierras.-** Se informa que este programa, que fue puesto en operación en 2004-2005, ha financiado 1,117 proyectos, para 6,687 beneficiarios, de los cuales 907 proyectos fueron para compra o renta de tierra, en beneficio de igual número de jóvenes. Los 10 Estados en los que el programa ha operado son: Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas. Entre 2004 y 2005, se capacitó a 5,780 jóvenes en materia empresarial y administrativa, y

obviamente para el desarrollo de los propios proyectos productivos. Esta acción paralela, en el sentido de que los adultos mayores de 65 años que transfieren su tierra y sus derechos, podrán acceder a un paquete de seguridad social que incluye una renta vitalicia de un salario mínimo y su incorporación gratuita al Seguro Popular. La Secretaria de la Reforma Agraria obtuvo un crédito del Banco Mundial por la suma de 100 millones de dólares a ejercerse en los próximos cuatro años y que permitirá primero, asegurar la continuidad transexenal del programa, contar con asesoría y acompañamiento del organismo y fortalecer desde luego su impacto social.

**NUMERALES 253 Y 260.- CATASTRO RURAL:** La Secretaria de la Reforma Agraria y el sector agrario en su conjunto, diseñaron un Programa Piloto de Catastro de la Propiedad Rural que se implemento en el Estado de Colima:

- Se integraron las bases de datos correspondientes a la propiedad social y a la propiedad privada rural del Estado.
- Se realizó la incorporación de capas adicionales de información, provenientes de instituciones como: ASERCA, CONAFOR, INEGI, INIFAP y COLPOS.
- Se desarrolló el modelo de servicios por Internet para los usuarios del catastro.
- El Registro Agrario Nacional ya cuenta con presupuesto para la compra de software para el desarrollo del programa catastral.
- Los trabajos han sido calendarizados de tal manera que la consecución de la meta está plenamente garantizada.

Simultáneamente, por la importancia que esto representa, se implemento el Proceso de Sistematización y Digitalización de la Información Documental. De Julio de 2004 a la fecha los resultados son los siguientes:

- Por lo que hace a la sistematización en el año 2004, se logro sistematizar 2, 537 metros lineales, que representan 14 millones de fojas.
- En el 2005, se sistematizaron 3,034 metros lineales, que representan 16.7 millones de fojas; es decir, se tienen sistematizados 5,571 metros lineales y 30.7 millones de fojas. Cabe señalar como dato para tener el parámetro, que el Archivo Agrario Nacional cuenta con una información documental del orden de 44 kilómetros de información, se ha logrado este avance, hubiera sido deseable que se hubiera hecho desde hace muchos años, para tener un catastro rural confiable. Con respecto a la digitalización en el 2004 se digitalizaron 7.4 millones de fojas y en el 2005 dos millones, lo que representa 9.4 millones de fojas. Aquí cabe aclarar, que en 2004 se lograron 7.4 millones y en el 2005 solo dos millones, debido a los recortes presupuestales que a todos nos han impactado y que lamentablemente no hubo el suficiente presupuesto para poder avanzar en la forma en que se tenia planeado y previsto, pero fue por razones de carácter económico. **NUMERAL 265.- FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (FINOFAFE):** Podemos reportar que se capacitó a los representantes del FINOFAFE en el país, así como al personal técnico de la misma institución, quienes son los responsables de los proyectos. Así mismo, se trabaja en la búsqueda de nuevas y diversas alternativas de capacitación, toda vez que el FINOFAFE es una entidad que no recibe recursos públicos. Su financiamiento se debe a los recursos propios, que son los que la Ley le permite obtener en el cumplimiento de sus funciones. Este numeral, igualmente se encuentra cumplido y es de carácter permanente.

**AGRONOMO ABELARDO ESCOBAR PRIETO.-** Quiero agregar un comentario sobre la cuestión de la digitalización del Archivo Agrario Nacional. La sistematización se da, cuando el usuario puede ir a la oficina del archivo y consultar en computadora el Estado y el municipio y

el núcleo agrario que le interesa, y ahí va a ver la lista de documentos que tiene cada uno de los expedientes. Si uno de esos documentos le interesa verlo, habrá que pedir el expediente aquí en la oficina de atención al público para consultarlo. Esa es la sistematización, en la que llevamos un avance importante. El siguiente paso es la digitalización, y en ese caso, lo que ya tenemos digitalizado se puede consultar en pantalla. Tenemos digitalizados ya, todos los planos que tiene el Archivo Agrario Nacional, que son 120,000 desde la época Virreinal, y todo lo que se incorporo posteriormente a estos 120,000 planos, que fue la digitalización de los planos del PROCEDE. Esto lo van a poder consultar ya desde cualquier delegación de el Registro Agrario Nacional, una vez que ya esté terminado este trabajo, sin necesidad de venir; pueden ver todo el contenido del expediente, pueden solicitar una copia certificada en la propia Delegación, sin necesidad de venir a los Archivos Generales, y quiero informarles que ya está a su disposición, para consulta en Internet, el historial agrario de cada núcleo, donde ponemos la Resolución Presidencial; de que fecha es; cuando se publicó en el Diario Oficial; cuantas hectáreas fueron las que contenía la Resolución Presidencial; cuando fue ejecutada esa Resolución Presidencial; si existieron expropiaciones o ampliaciones al ejido; etc. Toda esta

**LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS RURALES (CNPR):** Señores Secretarios y Subsecretarios. El día de ayer tuvimos la primera sesión de la Comisión de Gobernación, donde nos corresponde llevar la Coordinación de la misma, y se vieron algunos temas de los tratados aquí este día, particularmente en lo referente a la Ley Agraria. Como efectivamente se comentó por parte del Subsecretario, después de un trabajo de casi dos años de todas las organizaciones en CONACOSA, se aprobó en lo general la Ley y se habían reservado algunos artículos. En la Comisión de Gobernación, se tomó el Acuerdo de hacer un comunicado, una excitativa a través del Consejo a la propia Cámara de Diputados, para invitar o proponer un período extraordinario, para revisión de estos artículos que quedaron reservados. Por otra parte también, se pudo expresar que la Ley de Pesca ha sido ya aprobada por las dos cámaras, se está pidiendo al Ejecutivo su publicación para entrar en vigencia. Por otra parte, como sabemos que se va a anticipar el Presupuesto de Egresos e Ingresos por parte del Ejecutivo a las Cámaras o a la Cámara de Diputados como origen, se está proponiendo también por parte de la Comisión de Gobernación, en el sentido de que los numerales 258 y 259 que hoy se comentan, referentes a la regularización de la pequeña propiedad, se pudiera intensificar, aunque es responsabilidad de los Gobiernos, el apoyo por parte del Gobierno Federal, por que en la actualidad son 17 Entidades de la República que están trabajando con diferentes programas, unos con excelentes resultados, pero es importante que en el momento de la revisión de la propia Ley de Egresos, que por Ley se tiene plantear ante el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, llevar ese tipo de apoyos para logra la completa regularización de los predios, ya que muchos de ellos están condicionados por PROCAMPO por no tener su registro publico. Y en asuntos generales, vamos a exponer también el avance que hubo en otro de los numerales, con la propuesta de que pudiera presentarse por parte de la Procuraduría General de la República, el numeral 259, sobre el problema de la siembra de estupefacientes en el campo mexicano.

**PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS. UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, UNTA, A. C. (UNTA):** Yo quisiera preguntar algunas cosas. Primero, que lástima que el Gobierno del cambio no haya modificado casi nada de lo que le heredaron los del pasado, entre otras cosas, el PROCEDE. Es una inversión ociosa y muy onerosa para el Presupuesto y los escasos recursos que tenemos. Nunca nadie ha dicho para que sirve el papel que dan

certificado o regularizado, yo lo tengo y no me sirve para nada. Yo quisiera saber cuanto le ha invertido este gobierno al PROCEDE de 2000 a 2006, siquiera para que tengamos idea de lo que se gasta de manera inútil. Quiero señalar que esta política, para dar cuentas alegres de muchos millones de hectáreas regularizadas o certificadas, está involucrando sobre todo a comunidades indígenas en problemas muy graves. Donde no había problemas los destapan, yo me encontré en Tehuacan con los miembros comunales de Santa Ana Teloxtoc y otras dos comunidades vecinas, y le dijeron al Comisionado de la Procuraduría Agraria: si nos sacas el acuerdo de que esas comunidades que en conjunto significan la meta que queremos para 2005, a ver como le haces, y el pobre empleado con la presión de sus superiores, fue a inducir ahí una certificación, que trae un conflicto muy fuerte, y creo que esto lo deberían tener en cuenta señor Secretario de la Reforma Agraria, para que esa política de empujar a fuerzas, porque quieren sacar millones y millones de certificaciones y de regularización, la paren en las comunidades para que no provoquen que se agraven los conflictos, es preocupante esa situación. Segundo, en cuanto a FAPPA y PROMUSAG, quisiera que se informara cuantos asuntos por organización, de las firmantes del Acuerdo Nacional para el Campo y cuantos para organizaciones no firmantes. Aquí con las cifras que han dado año por año, me parece que nos han engañado a las organizaciones que pugnamos por el Acuerdo Nacional para el Campo y que lo firmamos, porque el número de proyectos ejecutados es mayor de lo que públicamente nos han dado a conocer a las organizaciones firmantes, y creo que no se vale que nos engañen con este Acuerdo, y es mas, que nos lo tengan detenido ahora para 2006, con el pretexto de la jornada electoral y que nos diga el subsecretario responsable de este asunto: espérense, después del 3 de Julio vemos. Este Gobierno en el ejercicio de estos dos programas, en años normales, los ha rezagado de tal manera, que a veces el ejercicio y la ejecución la llevamos hasta Enero o Febrero del siguiente año. Hacerlo este año hasta después del 3 de Julio, me parece un verdadero engaño, para que de Julio a Noviembre se ejecute un programa en el que tenemos particular complejidad en la validación, en las observaciones y en la aprobación de los proyectos.

**ING. JAIME PEREZ GARZA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGREGADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" (ANEUAAAN):** Quisiera aprovechar la presencia del Secretario de la Reforma Agraria, para pedirle, respetuosamente, que seria saludable hiciera un ejercicio de lealtades de sus Delegados, en relación a los despachos beneficiados con los proyectos productivos. En todo el país los comentarios son: que si no estas en el despacho del Delegado, los proyectos no pasan. No se refieren a casos aislados, todo mundo comenta lo mismo, señor Secretario. Los Delgados tienen sus despachos y son los que autorizan los proyectos, y lo que dice el Profesor Álvaro López es cierto. La semana pasada por ejemplo, en Tabasco hubo organizaciones que tomaron las instalaciones de la SAGARPA, porque los recursos no bajan, y no son cuestiones políticas, son cuestiones realistas, porque nuestros Delegados no funcionan, tienen su camarilla de gente que les hace los proyectos, ellos mismos los revisan, etc. Si usted revisa los proyectos, va a encontrar las mismas fallas de ortografía; hay algunos proyectos que empiezan hablando de vacas lecheras y terminan con puercos ó con borregos, porque son puros fusilados, sin embargo, los están autorizando; entonces es un comentario positivo que les hago, para que revisen las lealtades de sus Delegados, porque muchos se dedicaron a hacer negocios de esa manera.

**C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT. CENTRAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES, A. C. (COCyP):** Creo que hay una serie de irregularidades muy grandes en la aplicación de los recursos para proyectos, que por principio han generado desigualdad e

inequidad en la forma de atención a las diversas organizaciones, y por otro lado irregularidades en el propio manejo de estos recursos, por parte del área encargada, que es el área de Política Sectorial, de tal forma que nosotros tenemos alrededor de diez proyectos pendientes de años anteriores, que no ha sido posible atender, que se han ido pasando de un año a otro, se han venido acumulando, y una serie de proyectos no aprobados, sin la justificación por parte de la gente que se encarga de valuarlos, y sin que además tengamos la oportunidad de tener una discusión con estas instancias. El caso del INCA Rural el año pasado, que no fue posible nunca tener un encuentro de nuestros técnicos con la gente que califica, para poder establecer cuales eran las causas de la no calificación de nuestras propuestas, entonces hay irregularidades y obviamente nos preocupa el tiempo porque estamos a mitad de año. Generalmente la Secretaría empieza a ejecutar estos recursos con mucho retraso y esto ha llevado a que a principios de los siguientes años, todavía estemos buscando que se entreguen los cheques, tenemos proyectos aprobados, como unos quince, ya con cédulas, con formatos, pero que no han sido financiados. Y el otro problema, es que estos proyectos, obviamente se señala que pudieran ser financiados, con lo que podría aspirar esta organización en el presente año, entonces esto nos lleva obviamente a problemas, indudablemente no estamos de acuerdo con los recortes presupuestales que hace Hacienda, porque se supone que hay una presupuestación en función de necesidades, en función de un proyecto de Nación y nos preocupa que a la mera hora haya recortes del 30, 35 ó 40% y que lo que resta, el 20 o 25%, sea para gastos de ejecución de los proyectos. Entonces ¿cuanto queda realmente para aplicar para el desarrollo rural? Por otro lado también es preocupante la forma en que se aplica el PROCEDE, parece que es una carrera de terminar con el programa de regularización y certificación de la tenencia de la tierra, como si fuera realmente una gran necesidad. Las muertes en el campo no se han detenido por los problemas de despojo, por los problemas de límites, tampoco se ha incrementado la productividad, ni se ha generado mayor inversión en el campo, no tenemos realmente ventajas importantes por la aplicación del programa, en todo caso hay un proceso importante de privatización de la tenencia de la tierra, porque ahora, efectivamente, es una garantía financiera, la tierra es una mercancía, ya no es una propiedad social, y entonces esto está generando obviamente una recomposición en la estructura de la tenencia de la tierra, lento sin duda, porque la mayor parte de la gente tiene la cultura de mantenerse en la tierra, pero sin embargo, hay un procedimiento incluso de presión a los ejidatarios y comuneros, para deshacerse de sus propiedades en beneficio de los grandes consorcios. Esto es lamentable. Además, las prácticas que se están utilizando por la Secretaría, y de la Procuraduría Agraria particularmente, para obligar a la gente a aceptar el PROCEDE, son lamentables. Esto ha generado ya enfrentamientos, particularmente como ejemplo pongo el ejido Coyutla, en Coyutla, Veracruz. Son alrededor de 700 ejidatarios y hay grupos de ejidatarios que están de acuerdo, la mayoría no, y el personal de la Procuraduría Agraria y del INEGI son acompañados por gente que acepta el PROCEDE y que está obligando por la fuerza a los demás a que acepten este programa, cuando sabemos que el espíritu es absolutamente voluntario. Hemos hecho las protestas correspondientes, pero no hay respuestas de la Procuraduría Agraria y evidentemente el personal del INEGI sigue, aunque ya hay golpes y raspones, que han generado división en la comunidad, y otras irregularidades, porque finalmente el PROCEDE ha sido aprovechado por algunas personalidades de los pueblos, para beneficiar inmobiliarias, y también hay denuncias en Jalisco y otros varios estados por la forma de aplicación del PROCEDE, entonces efectivamente no hay un beneficio claro para las comunidades, para los ejidatarios, y me parece a mi que habría que revisar la forma de

aplicación, incluso nosotros hemos propuesto que este programa debería suspenderse y revisarse, porque se está afectando el fondo de lo que consistió el repto agrario en 1917, con la conquista de la Revolución.

**MAESTRO DANIEL FAJARDO ORTIZ. SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS:** Valoro mucho la presencia del Secretario de la Reforma Agraria en esta reunión, ya que recuerdo que la primera reunión en la que participé, uno de los temas que aquí se discutían, era la necesidad de que estuvieran con nosotros los titulares y hoy aquí esta el señor Secretario, y esto es un elemento que debemos valorar en cuanto al nivel de discusión, de análisis, de resolución que tiene este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. En la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA), tenemos algunos principios en los que creemos. Creemos que los recursos de inversión es mucho mejor que se definan por los gobiernos locales, creemos que los recursos de apoyos directos, que la normatividad, la filosofía de los programas, el ordenamiento en general, es conveniente que se definan por el Gobierno Federal. Esos principios, me llevan solicitar que estos programas, muy buenos, el FAPPA, el PROMUSAG, el Fondo de Tierras, el Joven Emprendedor Rural, son programas integrales, son programas que llegan además a atender a la población de más bajos ingresos, a la gente de derechos agrarios que en realidad también, si hacemos el análisis, es la población de mas bajos ingresos, seguramente en todo el medio rural del país, muy claramente en Zacatecas así es, y esos programas es conveniente que participen instancias colegiadas y los gobiernos estatales en la toma de decisiones. Actualmente, son decisiones centralizadas, hay un fondo único nacional y eso creo que limita la pertinencia de las inversiones, seria mucho mejor que así como es Alianza para el Campo, donde hay estos comités, además le da mucho mas transparencia, creo que algunos de los comentarios que aquí se han hecho, son comentarios críticos que en gran medida pudieran salvarse, si existieran estos órganos colegiados locales, con una asignación también por Estado. Es un tema que hemos tratado en la AMSDA. En el momento en el que aquí, en este Consejo, se analicen las reglas de operación del programa, seguramente estaremos haciendo una propuesta formal de modificación de Reglas de Operación, para la creación de estos organismos de decisión local. En alguna ocasión este tema tuve la oportunidad de tratarlo con el Secretario de la Reforma Agraria, y me decía que es que son programas pilotos que van avanzando, creo que tiene razón, creo que el argumento es válido, cuando inician los programas, vale la pena tener todavía para consolidarlos su ejecución central, pero ya para estos momentos creo que vale la pena dar el salto y pasarlos a una ejecución Federalizada, para con este concepto de que son desde los Estados, con la representación por supuesto del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales, donde se pueden definir mejor a partir de los requerimientos y de los planes estatales de desarrollo.

**C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ. CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A. C. (CONSUCC):** Quisiera darle la más cordial de las bienvenidas al Secretario de la Reforma Agraria y a los Subsecretarios, por que es la primera vez que nos acompañan. Quisiera manifestar algunas preocupaciones que tengo y que tienen que ver primero, con que nosotros necesitamos todo el apoyo de usted en este ultimo tramo del sexenio, para que puedan terminarse los acuerdos agrarios que todavía tenemos algunas organizaciones campesinas. Lamentablemente en el caso muy particular de la CONSUCC, ha habido asuntos de adquisición de tierra que por diferentes causas, ajenas a la Secretaria, no se han podido adquirir, pero que creo que en estos momentos se pudieran dar y que en le caso de CONSUCC, siempre hemos reclamado que los acuerdos agrarios que

firmamos hace muchos años, puedan ser terminados con justicia y equidad, por eso le pidió su apoyo para que esto suceda. También creo que sería muy importante que ustedes nos comentara el programa de Jóvenes Emprendedores y el propio Fondo de Tierras, recuerdo en una comparencia que hiciera Don Florencio Salazar en la Cámara de Diputados, que el nos decía que este año se tendrían recursos del Banco Mundial, para que se pudiera incrementar este programa. Nosotros siempre hemos visualizado estos dos programas, como la recirculación de la tierra, ya que los sujetos agrarios, en su mayoría, a los que les fue entregada la tierra social, han envejecido. Creo que todavía no hemos logrado en este momento, que las nuevas generaciones tengan otras oportunidades en el ejido y en la comunidad, y por eso para nosotros es importante saber, en este año, de cuanto sería la cobija y como pudiéramos participar, creo que a todos los que nos interesan estos dos programas en sus tiempos. También quisiera decirle a usted, que reconocemos que los programas FAPPA y PROMUSAG, nacieron para grupos campesino a quienes no se les pudo otorgar tierra a través de las solicitudes que se hacían en su momento, y por eso pido que me disculpe el representante de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, pero realmente estos programas han manejado pocos recursos y si se federalizan en las entidades, serían muy pocos los recursos que se pudiera dar, creo que esta lucha fue de las organizaciones campesinas, no son programas sociales que nacieran de otra manera mas que del reclamo de la tierra y creo que todas las organizaciones seguimos teniendo lamentablemente grupos, que no tienen empleo en sus comunidades y que necesitan alguna fuente de empleo, por eso considero importante, mientras exista la Secretaria de la Reforma Agraria, que estos programas se sigan manejando aquí, para que lleguen específicamente a manos de grupos que no tienen tierra, pero también quiero decirle, con mucho respeto señor Secretario, que aquí en este Consejo, en su momento se autorizo y se válido por todos que este programa y muchos otros no sufrieran modificación en sus reglas, y es el reclamo que yo haría, creo que sería muy lamentable que en este momento, estos programas sufrieran un cambio de reglas que creo que entorpecerían y alargarían este reclamo que tenemos la organizaciones campesinas, de que los recursos se apliquen a la brevedad. Por otro lado, creo que en este momento, no se me haría propio reclamar si el PROCEDE ha sufrido el impacto por el que fue creado o no, este programa esta a punto de terminar, tiene muchos años trabajando, se ha invertido mucho recurso en esto, nosotros creemos que los documentos que se dan a cada sujeto agrario son importantes, por que hoy tiene su mapita y sabe usted hasta dónde llega la tierra o no, En el caso de nosotros, logramos que mucha gente que estaba sin un documento, que a veces estaba a lo que decidiera la asamblea ejidal, pues hoy sobrepasando eso, tengan un documento que les da seguridad sobre su lote o sobre la tierra que tienen a través del ejido. Lo que si quisiera decirle, por que eso lo señalamos dentro del el Acuerdo, lo señalamos ante el propio Presidente y ante el anterior Secretario, es que creo que este programa si debe de terminar este año, para que los recursos que tienen para este, pues se vayan para otras partes; pero mire usted, había un compromiso de que hay muchos grupos campesinos que no han podido regularizarse, no por que no quisieran, por que tiene sus expedientes en los Tribunales Agrarios, por que la Secretaria de la Reforma Agraria ha comprado otros predios que no se pudieron certificar y muchos otros que tienen diferentes causas y que necesitan ser regularizados. Hoy cuando hemos tenido la situación de querer parcelar un ejido, pues sabemos que cuesta mucho dinero parcelarlo y eso implica que los campesinos a veces no tiene estos recursos, pero el acuerdo fue que cuando acabara estoe programa, existiera una oficina menor, sin el aparato del programa nacional, que pudiera seguir ayudando a certificar

los asuntos que se tienen en estas consideraciones que hoy le comento, entonces le rogaría que aunque este sexenio esta a punto de terminar, pudieran quedar estos amarres que garantizaran que los campesinos que tengan le deseo de certificarse, puedan seguir contando con este apoyo. Sabemos que a pesar de que muchas organizaciones campesinas trabajamos en el CONACOSA, no pudo salir la Ley Agraria modificada, pero seguiremos luchando ante el legislativo, ante la propia Secretaria para que esto suceda, creo que las modificaciones que se hicieron a la Ley Agraria, fueron hechas con la visión de que tengamos un Ley actualizada y que sirva verdaderamente a los productores, a los ejidatarios y a los comuneros.

**C. CRUZ VALLES GUEVARA. UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTÓNOMAS, A. C. (UNORCA):** Efectivamente, como UNORCA, aunque no firmamos el Acuerdo Nacional para el Campo, creemos que tenemos los mismos derechos a los programas, porque somos ciudadanos igual que los que firmaron el Acuerdo. Señor Secretario de la Reforma Agraria, esta por ahí pendiente en Durango, la certificación de la comunidad indígena de Santa María de Ocotán y San Francisco de Ocotán; esta pendiente una visita con mis compañeros de San Francisco de Ocotán con respecto a PROCEDE, y ya que estamos hablando del desarrollo rural, aprovecharía fuera de tema, para decir que se necesitan reforzar las acciones en las zonas marginadas, actualmente, por conducto de SAGARPA, se estaban tratando de reponer las juntas que se les murieron a los indígenas con el asunto de la sequía y hay una propuesta técnica señores secretarios y subsecretario, para suplir esas juntas con tracto-cultivadores y que los compañeros arriba puedan cultivar la tierra en las regiones que tiene propiedad de 3 o 4 hectáreas, son asuntos preventivos para la sequía. Por otro lado, los programas diseñados de FAPPA Y PROMUSAG, que existen antes de firmar el Acuerdo Nacional por el Campo, han estado operando algunos proyectos en regiones marginadas como son Chiapas y Guerrero y en este caso, el año pasado, mis compañeros del Mezquital se quedaron sin poder acceder a estos programas, debido a que la Delegación de Reforma Agraria fue tomada por Organizaciones que viven en las ciudades y presentaban proyectos en zonas urbanas, entonces si se tiene que considerar que la gente que esta arriba batalla para llegar, batalla para formular su expediente y la esencia de los programas son las zonas de alta marginación, que es donde procuraríamos el desarrollo. Por ultimo señor Secretario, se esta derivando un problema muy grave en la región de San Dimas en Durango, por asuntos de tenencia de la tierra con una empresa forestal unos compañeros, por lo que solicitaría la intervención ya que fueron detenidos, los liberaron, ojalá eso no sea un inicio de focos rojos.

**AGRÓNOMO ABELARDO ESCOBAR PRIETO:** En relación a la aprobación de la Ley Federal de la Reforma Agraria, coincido con usted Diputado, es una lastima que fuera congelada esa Ley, teníamos mucho trabajo, muchas organizaciones, académicos y la propia Secretaria, y pues desgraciadamente esta fuera de procedimiento, inclusive esta congelamiento de la Ley, esperemos que pudiera tener éxito esa moción que ustedes están planeando. El Profesor Álvaro López nos habla de PROCEDE, se han invertido en esta administración 4,814 millones de pesos para certificar 27.8 millones de hectáreas. Desde 1993 a la fecha, se deben haber invertido cerca de 11,500 millones de pesos. No coincido en cuanto a que los documentos no sirven, en el Registro Agrario Nacional, en donde estuve trabajando tres años, me di cuenta de muchos despojos que había en las comunidades, en los ejidos, por causas algunas de ellas no válidas. Hay reglamentos en las comunidades y en los ejidos, en donde puede haber privación de derechos porque no se cumplen ciertas condiciones y obligaciones que tienen todos los integrantes de esas comunidades, pero encontramos muchos casos patéticos, realmente de despojos, porque determinadas gentes,

posiblemente algunas veces de los órganos de representación o autoridades, cometieron injusticias en caso de personas que fueron despojadas. Cuando entregamos certificados, documentos a los ejidatarios, percibimos el gran gusto que les da recibir un documento en el que particularizan su propiedad, donde esta perfectamente clara la propiedad que tiene cada quien. Yo les digo siempre, cuando entrego un documento, el reclamo de Emiliano Zapata es Tierra y Libertad, en ese momento el gobierno lo está haciendo realidad, porque antes tenían la tierra sin tenerla, la tenían prestada, eso se prestaba a manipulaciones y a despojos como ya señalé. Considerábamos a los ejidatarios y comuneros como menores de edad, que no podían tener la libertad de decidir por ellos mismos cual iba a ser el destino de sus tierras. En el momento que les estamos entregando su documento, le estamos dando certidumbre de lo que tiene, estamos creando patrimonio, le estamos dando libertad para tomar decisiones, por eso decimos que más que certificados y más que escrituras son títulos de libertad. Se dice que se van a privatizar las tierras y se van a concentrar en grandes latifundios nuevamente, no coincido tampoco con eso y pues las documentaciones que tenemos y los estudios que se han hecho de los movimientos de tierra, nos marcan que menos del 1% de la propiedad social ha pasado a dominio pleno, PROCEDE ya tenía desde 1993, si esa fuera la intención, ya hubiera pasado mucha tierra al dominio pleno y ya hubiera sido propiedad privada y podían venderla con libertad. Cuando se adopta el dominio pleno en un ejido, se adopta para todos los ejidatarios que integran el ejido y uno o dos o diez de ellos pueden decirle al Registro Agrario Nacional, ahora si quiero mi título de origen parcelario, ya quiero convertirla en propiedad privada y pero los otros 100 o 200 se pueden quedar con su certificado parcelario y así pueden durar toda su vida y pueden heredar a sus descendientes el certificado parcelario, sin convertirlo a propiedad privada, pero lo pueden convertir a propiedad privada en 15 días, en 10 días, en 8 días, cuando se presentan en el RAN. ¿Que sucede? La asamblea aprueba y dice no, nada más a cinco, a los 100 o 200 no, nada mas a los cinco que tienen interés en vender su tierra, o en asociarse, o en hacer lo que ellos quieran, es de ellos, nada mas se los aprueban a ellos, pero luego a los 6 meses o al año, otros ejidatarios quieren, por que ya avanza la zona urbana hacia su ejido, quieren convertirlo a propiedad privada, nuevamente se convoca a asamblea, hacer todo el proceso, dinero de por medio para que se pueda convocar a asamblea, cuando podían haberlo asumido desde el principio y mantener la titularidad de su certificado parcelario, tierra ejidal por años y años. El PROCEDE no privatiza la tierra, la privatiza una decisión de la asamblea, pero puede ser para uno, para dos, o para todos, menos del 1%, pero además ha habido conversión de tierra privada a tierra ejidal, es como el 0.9% lo que se ha pasado a dominio pleno. Lo que se ha incorporado a tierra privada a ejidal como del 4.5% del total, entonces lo que ha pasado a dominio pleno ha sido menos del 0.5%. ¿Cual es el problema que les podemos dar a las comunidades? Es ir a medirles su perímetro para que queden delimitadas todas sus colindancias y hasta ahí nada mas, ya les expedimos un certificado de uso común a cada uno de los miembros de la comunidad, nada más, no dividimos la propiedad, sigue siendo comunal, la siguen explotando como ellos la han explotado toda su vida, como quieran explotarla, lo único que hacemos es definir los linderos y darles un documento que queda registrado en el RAN y queda determinado cual es el perímetro de ese núcleo agrario. Lo acabamos de hacer en la selva lacandona, fuimos a medir todo el perímetro, lo regularizamos; si eso se hubiera hecho hace muchos años, no hubiera sucedido lo que sucedió después de que se les doto a los lacandones esa tierra. Había ejidos ya dotados dentro de la tierra que posteriormente se la reconocieron a los lacandones, después de que les reconoció el Gobierno por medio de una resolución presencial, todavía se siguieron emitiendo resoluciones presidenciales de dotación en esa

misma tierra y esos son los problemas que tenemos actualmente, en los que ya hemos avanzado en la resolución de muchos de ellos, todavía estamos trabajando en ese foco rojo que hemos atendido desde 2003; si se hubieran delimitado las tierras, ya hubiera quedado registrado eso y no hubieran habido las dotaciones posteriores y ya queda garantizada la propiedad de esa gente en un perímetro, no nos metemos adentro, ellos quieren que les hagamos un trabajo de delimitación de sus trabajadores y lo estamos haciendo a petición de ellos, les estamos definiendo cual es el trabajador de cada uno de los miembros de la comunidad, eso más que de perjuicio es beneficio y evitamos al definir bien los límites de esas propiedades, de esas comunidades indígenas, evitamos problemas como el de Santo Domingo Teocomulco y el de San Lorenzo Texmelucan, que por 6,000 hectáreas se mataron 400 personas, que acabamos de resolver afortunadamente ya con la delimitación de cada quien, para que tenga cada uno sus documentos y ya no haya ese tipo de problemas, y así hemos estado resolviendo eso para que definan sus límites; no hay mayor certidumbre para una persona que tener sus documentos, donde esté todo su plano, con quien colinda, cuanto mide, eso es lo que significa el PROCEDE, no es privatizarlo, la prueba es que la Auditoría Superior de la Federación determinó y pidió que le hiciéramos un reporte de cual era el movimiento de tierra, cual era el beneficio que al país le había significado esa inversión tan grande de recursos para PROCEDE, y se hizo un análisis muy minucioso, para determinar cual el movimiento de tierras, y la mitad de ese movimiento de tierras fue la sesión del padre a hijo, o a otro heredero, pero se puede hacer con certidumbre por que ya esta definida cual es la propiedad, no son incertidumbres. Los problemas nuevos y la delimitación perimetral para mí no existen problemas, ha habido problemas por que habían dotaciones empalmadas, efectivamente ahí estaba el problema, a una comunidad se le reconocieron sus tierras, luego vino una dotación de un ejido y la empalmó ahí, ahí esta el problema, y ese problema ha durado 50, 60, 70 años y de Julio-Agosto de 2003 a la fecha, hemos resuelto los doce focos rojos y hemos resuelto 210 focos amarillos, nos quedan 161 que esperamos resolver en estos meses antes de que termine esta administración. Creo que PROCEDE les da beneficios. Hablando del Joven emprendedor Rural y Fondo de Tierras, les voy a explicar en que consiste pero para que se pueda hacer esa traslación de la propiedad, para que haya un relevo generacional del adulto mayor al joven, que puede ser su hijo, debe haber un documento en donde este perfectamente delimitada la superficie de que es propietario esa persona. En relación a FAPPA Y PROMUSAG, Profesor Álvaro López, en este momento se está asignando el 50% de los recursos para las organizaciones firmantes y 50% para las no firmantes del ANC; están detenidas, en 2006, las publicaciones de las convocatorias, lo vamos a hacer los primeros dos o tres días después de las elecciones, pero ya vamos a tener listos todos los lineamientos en el caso de los programas que tienen lineamientos y las reglas de operación en los que tienen reglas de operación, y vamos a tener una operación muy rápida, para que los recursos puedan ser entregados y puedan ser ejercidos, nosotros somos los más interesados en que esos recursos se ejerzan, ¿Por qué? porque queremos dar testimonio a la Cámara de Diputados, para que el año que entra asignen más recursos, nosotros somos aliados con ustedes para que los recursos para FAPPA, PROMUSAG, para Fondo de Tierras, se incrementen por que sabemos que ese programa de Fondo de Tierras y Joven Emprendedor, es una solución para muchos problemas del campo Mexicano. Acabo de estar precisamente, antes de la cuarentena, ya teníamos los recursos que se generaron del año pasado y teníamos 150 millones de pesos de Joven Emprendedor y Fondo de Tierras en los Estados de Aguascalientes, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, Michoacán, San Luis Potosí, Guerrero y si no los entregábamos antes del martes 23, se iban a congelar hasta después del día dos de Julio.

¿Que fue lo que hice? Lo repartí entre mis colaboradores y nos fuimos a entregar esos recursos a esos Estados, y entregamos todos los recursos que estaban aprobados, pero que por razones de limitaciones presupuestales no se dieron el año pasado y nos los asignaron este año y los entregamos ya. Esos programas de PROMUSAG es un extraordinario programa pero nos faltan recursos, este año tenemos 250 millones de pesos para ese programa. En 2005 la convocatoria se hizo en Agosto, ahora lo vamos a hacer el 4 ó 5 de Julio y vamos a estar mas adelantados que en 2005, pueden tener la certeza de que vamos a ser ágiles en esa asignación de recursos, para poder compensar este retraso que desgraciadamente nos ata las manos para poder realizar estos programas. En relación con el ejercicio de lealtad de los Delegados de la Secretaría, precisamente estamos acudiendo a una institución, que es el INCA Rural, para que ellos nos dictaminen, para no ser nosotros juez y parte. En los programas de capacitación estábamos utilizando el servicio de COLPOS (el Colegio de Post Graduados), considere que podía ser una capacitación más eficiente si la propia Secretaria tuviera sus propios capacitadores especializados en cada una de las áreas de lo que vamos a capacitar, sin embargo eso me ponía en una situación un poco difícil, porque nosotros íbamos a capacitar, a evaluar los resultados de esa capacitación y eso nos ponía en una situación de juez y parte, y quise evitarlo y vamos a continuar este año con la evaluación por parte de una institución académica, pero estamos pidiendo que contraten a universidades locales, porque el COLPOS no tiene toda la gente que va a hacer estos trabajos. Lo hicimos con mucho éxito en Aguascalientes, donde los jóvenes que fueron capacitados por la Universidad de Aguascalientes, contratada por el COLPOS, tuvimos un extraordinario resultado, mayor seguimiento y más presencia de los técnicos que están capacitando, y entonces quiero diversificarlo un poco, pero evitar que nosotros seamos los que juzguemos, los que evaluemos, porque podría tener razón un comentario de que los representantes pudieran tener influencia en la aplicación de ciertas evaluaciones a unos proyectos y a otros no. La inequidad en las organizaciones, si hemos observado en estos meses que tengo en la Secretaria, conocí la distribución de los recursos y es una manifestación que me han hecho muchas organizaciones de que quieren un reparto más equitativo, para que haya mayor justicia en el reparto de los recursos, son tan pocos que tengo que cuidar una asignación adecuada y justa. En cuanto a las irregularidades en los manejos, si encuentran irregularidades les agradecería mucho que me hicieran un señalamiento muy puntual y créanme que vamos a tomar medidas para corregir esas situaciones. Quiero avisarles que en el Registro Agrario Nacional, ustedes ya conocen un servicio que ya existía que se llama Denunciatel, que era atendido en mi oficina y le dábamos un seguimiento y me enteraba de cada una de las llamadas, ese servicio lo voy a implantar en las próximas semanas a nivel de todo el sector agrario. La Secretaria de la Reforma Agraria va a absorber ese servicio de Denunciatel, lo vamos a tener en mi oficina y vamos a estar recibiendo todas las quejas de la propia Secretaria, del RAN, del FIFONAFE, de la Procuraduría Agraria y les voy a dar seguimiento a cada una de las quejas y eso lo vamos a hacer para evitar esas irregularidades que ustedes han mencionado. De PROCEDE a la productividad, pienso que sí se mejora la productividad, no se ha mejorado porque no se ha podido canalizar todavía la inversión en el Campo, y para que haya inversión en el campo tiene que haber certeza jurídica y paz social, nadie va a meter dinero en una inversión o en una conversión con un ejidatario, cuando están los conflictos a la orden del día, o cuando no hay un papel que garantiza esa propiedad plena de esa persona, ha habido practicas lamentables; acepto que ha habido prácticas lamentables en el trayecto de estos años de PROCEDE desde 1993 a la fecha, por ahí algunos de sus compañeros líderes de organizaciones campesinas me decían: "se están legalizando

despojos que hubo en las comunidades”, puede que sí, pero lo que estamos haciendo es evitar que siga habiendo despojos, porque en el momento en que certificamos un ejido, ya está ahí el papel y nadie lo va a quitar. Como estaba la Ley, antes de que entrara PROCEDE, era que si un ejidatario contrataba los servicios de alguien para que le ayudara a cultivar la parcela, era motivo para que le desconocieran sus derechos. El PROCEDE es gratuito y es voluntario; tenemos interés en que todo mundo entre al PROCEDE, definitivamente si existe interés en que todo mundo entre al PROCEDE. porque eso significa regularizar toda la propiedad que fue entregada muchas veces en circunstancias muy agresivas o muy violentas de 1915 en adelante, y si se regulariza, vamos a darle paz social a muchas comunidades que no la tienen, la decisión es una decisión democrática del grupo y posiblemente haya disidentes, pero si hay 200 ejidatarios y 102 quieren entrar a PROCEDE, pues esa es la democracia, esos 102 mandan y los 98 restantes que no están de acuerdo con PROCEDE, tendrán que hacerlo, porque es una decisión democrática de la asamblea. En relación a lo que decía el Secretario de Desarrollo Agropecuario de Zacatecas, estamos tratando de que no cambien las Reglas de Operación, pero el día que hagamos la convocatoria vamos a tener todo listo para que no hayan mayores retrasos, la capacitación y el seguimiento lo estamos llevando, lo vamos a dar mejor, porque vamos a contratar personas que va a estar visitando, aunque están muy dispersos los proyectos, este año vamos a tener solamente 800 jóvenes para el Joven Emprendedor y 32 proyectos partidos en los Estados de la República, pues tenemos uno en Baja California, uno en Chihuahua y en los 9 o 10 Estados que ya tenemos, ahí si ya hay un poco más; entonces para dar una supervisión y un seguimiento, voy a tener que contratar personas que vivan en esas localidades y que me ayuden a estar guiando a los jóvenes emprendedores en sus proyectos, que les ayuden a resolver sus problemas, que nos mantengan informados para que si es un problema serio, podamos pedir el apoyo. En relación a la visita para PROCEDE de San Francisco de Ocotán, lo tengo firme para poder visitarlos y tratar de convencerlos para que puedan incorporarse. Reforzar acciones en las zonas rezagadas, estamos haciendo esa es mi intención, meternos con la gente más pobre y la gente más amolada, la gente que necesita más nuestro apoyo. También le pido a los líderes de las organizaciones firmantes y no firmante, que los proyectos que presenten sean de esa gente, de la gente mas amolada y nos vamos a entender muy bien en esa forma. Tenemos módulos itinerantes en las oficinas del Registro Agrario Nacional y vamos a implementar eso para hacer visitas a los ejidos y podernos acercar con nuestros servicios. En el Registro Agrario Nacional se abrieron el año pasado 15 centros integrales de servicio, es una institución moderna, con equipo moderno, con un servicio muy especializado para los usuarios y estamos además recibiendo una retroalimentación de cómo estamos brindando el servicio, o sea, nos están evaluando nuestros propios usuarios, estamos recibiendo reportes de cómo están trabajando las Delegaciones, y adquirí el compromiso de que para el 31 de Mayo, completábamos otros 17 centros integrales de servicio en el Registro Agrario Nacional, vamos a tener 32 centros integrales de servicio en toda la Republica. San Dimas, en Durango, con madereros, voy a pedirle se comunique conmigo y me de los datos y con mucho gusto nos vamos a abocar a resolver ese problema. Para la senadora Guadalupe Martínez: Los acuerdos agrarios con mucho gusto vamos a revisar cuales son los que faltan; hay algunos que son viables, otros que fueron determinados no viables y en algunos casos, como usted lo señaló, se hizo el avalúo y el propietario ya estaba para firmar el convenio y se murió, o no acepto el avalúo y estamos pidiendo que se busque otra alternativa para resolverlos, pero con mucho gusto vemos los casos particulares con usted. Joven Emprendedor y Fondo de Tierras decía que tenemos 250 millones para 800 jóvenes este año,

¿Como funciona? Nosotros integramos grupos de 25 jóvenes, entre 19 y 39 años, escogemos un ejido, generalmente donde haya gente mayor, porque está hermanado con el proyecto de Fondo de Tierras y Joven Emprendedor, para que haya un relevo generacional, entonces escogemos un ejido, que también este rodeado de ejidos, porque este va a ser motivo de que los otros ejidos se empiecen a interesar por estos proyectos; integramos ese grupos de jóvenes les damos una beca con un salario mínimo durante tres meses, hacemos un proyecto escuela, les construimos un invernadero en el ejido, donde los ejidatarios nos digan, puede ser en el lote de la escuela, o puede ser en cualquier lado que ellos quieran, porque después se va a quedar en beneficio del ejido ese invernadero, les damos los tres meses, les damos una capacitación y les hacemos una evaluación, al terminar les damos hasta 250,000 pesos, para que puedan comprar la tierra, a cada uno a cada joven, que se la pueden comprar a sus padres. Ahora que entregamos cheques en Zacatecas y en Aguascalientes, muchas de las personas le compraban a su padre la parcela, ese dinero lo va a pagar el joven en 15 años, con intereses muy bajos; ya cuando tiene la tierra, le damos 150,000 pesos para que se capitalice y se haga un proyecto productivo, puede ser un invernadero, compra de vacas, de becerros o marranos. De esos 150,000 pesos, 105,000 pesos no va a tener devolverlos, es un subsidio, los 45,000 restantes si va a tener que pagarlos en 11 años; originalmente habíamos pensado 250,000 pesos como subsidio. Banco Mundial que ha estado en contacto con nosotros, y SAGARPA que nos apoya en este mismo proyecto, se consideró que no era posible, que no era viable financieramente dar los 250,000 y por eso solo se dan 105,000, los 45,000 son para devolverlos. Con ese dinero que se paga por la tierra, se deposita en FIFONAFE y con un apoyo de SAGARPA le vamos a dar una pensión vitalicia al adulto mayor, por un salario mínimo por el resto de su vida, además lo vamos a incorporar gratuitamente al Seguro Popular, para que tenga servicio médico y un pequeño seguro de vida por 10,000 pesos; a ustedes les consta que cuando se muere un ejidatario o un jefe de familia del campo, tienen que andar vendiendo la vaca o el becerro para la sepultura del jefe de la familia. Eso es lo que le vamos a dar al adulto mayor y al Joven Emprendedor. Una de las preguntas que señalaba la senadora, en cuanto a los estados que ya cerraron PROCEDE, donde hubo ejidos que se quedaron sin certificar porque estaban en el tribunal y nosotros no podíamos entrar a atenderlos, el señor Presidente de la República nos ordenó que se estableciera un fondo de apoyo, no recuerdo en este momento exactamente el nombre, pero originalmente le llamamos fondo de apoyo, para que de esos recursos fuera el Registro Agrario Nacional, ya no el INEGI, el que fuera a medirlo, ir a revisarlo con la compañía de la Procuraduría y poderlo certificar. Un ejido depende del tamaño de 800 a un millón de pesos lo que cuesta y sabemos que un ejido que estaba en conflicto y que no pudo entrar al PROCEDE, aunque hubiera querido, pues no es justo que se quede rezagado, entonces ese fondo va a existir ya, para que se pueda realizar ese trabajo sin costo para los ejidatarios; inclusive para uno que no quiso entrar y que ahora si quiere entrar, naturalmente le daríamos prioridad, porque esos si serian unos recursos que no tenemos todavía conciencia de que van a ser ilimitados para entrar, vamos a darle preferencia a quienes no pudieron entrar por una razón jurídica y no porque simplemente no querían, pero ya esta establecido este fondo, vamos a poderlo aplicar. Si analizamos en donde esta más amolada la gente, donde están más marginados, es donde el PROCEDE está más atrasado: Chiapas y Oaxaca. En los Estados donde el PROCEDE ha avanzado, hemos detectado, aunque es muy pronto para detectarlo, una mayor posibilidad de inversión: Baja California Sur, visitamos un ejido, San José del Cabo, entre los ejidatarios que son dueños de su tierra, no la vendieron, ni se las compraron inversionistas, ahí tienen coinversión con inversionistas en el desarrollo de una marina; por

otro lado, tienen una inmobiliaria ejidal, de su propiedad, y están pasando tierra a la comunidad, para que vaya creciendo la ciudad, pero ellos la determinan y dosifican, para mantener un precio adecuado y por otro lado están trabajando, produciendo hortalizas orgánicas que están exportando hacia Estados Unidos, y todos los ejidatarios, en el 2004, tenían una utilidad de cerca de 1.5 millones de dólares y tenemos muchos ejemplos. Lo que necesitamos es promover esos casos en ejidos donde tengan la posibilidad de desarrollar algún proyecto turístico o industrial, pero desgraciadamente no tenemos la capacidad para estar promoviendo esto en los ejidos, y por otro lado, nos hemos encontrado barreras en algunos ejidos, el caso del ejido "El Bramadero", es un ejido de 240,000 hectáreas en Baja California Norte, en donde nos hemos acercado muchas veces, gente de todo el sector, para convencerlos de que se incorporen al PROCEDE y que cada quien tenga su terreno debidamente delimitado y los líderes nos bloquearon solicitando que les dijéramos que queríamos y que ellos se lo comunicaban a sus ejidatarios, sabrá Dios que cosas les dicen, pero no ha podido entrar.

**PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS:** Mire señor Secretario, algunas golondrinas no hacen verano, de los ejemplos que usted ha dado, son muy respetables, y son ciertos, pero eso no significa que sea la generalidad de los sujetos agrarios. En cuanto a la reforma del marco jurídico agrario, que por cierto es incompleta, guardo un acta especial complementaria al Acuerdo, porque honrosamente me tocó, a nombre de las organizaciones, dar la redacción final del documento. Esta incompleta porque se trata, en términos de un acta separada, de revisar el marco general jurídico agrario, incluye el artículo 27, que aunque como buenos tecnócratas no lo quieran revisar, ni evaluar, pero incluye el 27; solo se fueron por una propuesta parcial de reforma al marco jurídico de la Ley Agraria y en una consulta incompleta, porque al final de cuentas, su antecesor, se puso de acuerdo con algunos que le firmaban desplegados para decir que todo mundo había estado de acuerdo con esa reforma, y eso es falso; por eso muchos opinamos que se debía de detener en la Cámara, porque ni era cierto que fuera una reforma consultada y consensuada con todos, lo fue para quienes prestaron su firma para aparecer en desplegados. Por otro lado, nos preocupa el rezago Agrario y el rezago del conflicto social agrario, que se ha desatendido por atender focos rojos y amarillos, ciertamente 14 focos rojos, 12 resueltos, les ha sido de mucha utilidad para promocionarse y gastar planas y planas de información diciendo que están cumpliendo, es cierto, esos conflictos eran serios, muy antiguos, pero no es solo eso; hay una carga muy importante que nos dijo su antecesor, la vamos a dejar en libros blancos, para que el gobierno que venga la tome en cuenta, ojala y ustedes lo consideren también así, porque de aquí a terminan va a ser prácticamente imposible que con todo el conflicto examinado en la Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural y en la de elegibilidad, se atiendan todos los problemas que ahí se acumularon y que están, de alguna manera, validados y reconocidos. Vamos a requerir que usted, como titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, ojala y pueda compartir ese criterio de que se requiere dejar sistematizada toda la información en torno a todos los conflictos que tenemos, no puede decir que van a levantar bandera blanca, ni puede decir que ya cumplieron el numeral 262, porque tampoco es cierto. Finalmente señor Secretario, fijese que soy muy suspicaz, ¿porque si pudieron adelantar recursos para algunos programas que no tienen que ver con nosotros, y los que tienen que ver con nosotros de manera directa, los detuvieron hasta para después del 3 de julio? Lo hubieran hecho parejo, molesta que se haga eso.

**ACUERDO 303: Los integrantes del Consejo se dan por enterados del Informe de avances en la atención de los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo, presentado por la Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural.**

#### **4 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.- TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.**

**LIC. JESÚS CAMPOS LÓPEZ. SUBDIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y URBANA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA:** Como primer dato, la población es de 103 millones de habitantes en 2005. El día de hoy se hicieron del conocimiento las coberturas de agua potable, ya de lo del INEGI del 2005, estamos en el 89.2%, el alcantarillado subió al 78 y estamos tratando el 36% de las aguas residuales. Informarle al Consejo, que la necesidad de inversión que se tiene para el tema de agua potable y saneamiento, es del orden de 22,000 millones de pesos por año y en cuanto a saneamiento, es el 54% de las necesidades de recursos. Informarles que hemos venido trabajando en el tema de la desinfección del agua, lo que ha permitido que en los últimos años el tema del cólera se haya disminuido de un poco más de 3 mil casos que tuvimos en el año 97, a casi cero ya en el año de 2005. También que las enfermedades que tiene que ver con la calidad del agua, se disminuyeron de casi 7 millones en el año 2000, a casi 5.9 millones de habitantes; esto lo hemos hecho conjuntamente con la Secretaría de Salud, los Gobiernos de los Estados y Municipios. En cuanto al control de las descargas de las aguas residuales con los ingenios azucareros, en el año 2000 se descargaban a los cuerpos receptores 49 m<sup>3</sup> por segundo, ellos con los programas que hemos hecho conjuntamente con la SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua, han disminuido esas descargas en 25 m<sup>3</sup> por segundo y en este momento solo descargan 24 m<sup>3</sup> por segundo y se pudieron re-usar en la agricultura 14 m<sup>3</sup> por segundo, lo que permitió disminuir la carga orgánica en el número equivalente a una ciudad de 17 millones de habitantes, quiere decir que con estos trabajos que se hicieron solamente con los ingenios azucareros, debemos pensar que le quitamos la carga orgánica de lo que es la zona metropolitana del Valle de México. La pregunta que inicialmente se nos hacia aquí era con respecto a la calidad del agua en la zona de Zamora, que tiene que ver con la agricultura de las fresas. Ahí se está construyendo en este momento la planta de tratamiento de Morelia, estamos viendo lo de las cañadas de los 11 pueblos, que es de alguna manera el agua que llega en esa región. Zamora tiene ya una planta de tratamiento desde hace muchos años, vamos a trabajar en la de Salamanca; recientemente terminamos la planta de San Luis Potosí, que una parte va a permitir el re-uso del agua con la Comisión Federal de Electricidad, de tal manera que el agua que la Comisión Federal de Electricidad esta usando como primer uso, regresarla a la ciudad de San Luis Potosí y parte del agua que se estaba usando en agricultura, en la zona conturbada de San Luis, la vamos a entregar ya con agua de calidad para riego en esa zona. En Lerdo también estamos por sacar ya las licitaciones, para tratar 250 litros por segundo, que va a permitir liberar agua que se esta sacando de un acuífero muy sobre explotado, que es la Comarca Lagunera, para transferírselos a la CFE. Estamos trabajando también en Celaya y Tula. Por otro lado informarles, que por ejemplo Guadalajara y la Zona metropolitana del Distrito Federal, significan el 25% de las aguas residuales y estamos muy cerca de sacar las licitaciones ya de las plantas de Guadalajara, y estamos trabajando para sacar las licitaciones también de lo que es el Valle de México y que tiene que ver con el Valle de Mezquital, que actualmente se riega con aguas residuales del Valle de México. Las coberturas que se tienen en el tratamiento de la aguas residuales de las zonas urbanas, empiezan con un 22% y estamos en este momento con un 36% y se piensa al término de este año llegar al 37%, pero de manera muy importante dejar arrancadas ya las obras para tratar las aguas

residuales de Guadalajara y de la Zona Metropolitana del Valle de México, la de Pachuca y la de Morelia, estamos trabajando también en Matamoros y en Reynosa. Informarle al Consejo que de acuerdo con lo que establece la norma, en Diciembre de 2007 todas las ciudades mayores de 20,000 habitantes, ya deben tratar sus aguas residuales. Adelanto que va a ser muy difícil cumplir con esa meta, pero sí vamos a lograr que un gran número de ciudades puedan al menos iniciar con sus tratamientos de aguas residuales. La Cuenca del Valle de México es una cuenca cerrada y debido a que ha venido creciendo la mancha urbana, difícilmente podemos sacar las aguas de lluvia. Es contradictorio por un lado decirles que en el Valle de México no tenemos agua suficiente, y por otro lado, tenemos que construir otra estructura mucho muy costosa para poder sacar las aguas del Valle de México. Por el siglo 17 se construyó el Tajo de Nochistongo, para poder comunicar lo que es el Valle de México con el Valle del Mezquital. Las últimas obras que se hicieron para desalojar las aguas del Valle de México fueron en los setenta con el Emisor Central. La sobreexplotación del Valle de México, se debe a que le estamos extrayendo del orden de 780 millones de m<sup>3</sup> por arriba de lo que es la recarga y está teniendo ya una repercusión muy importante en lo que es la ciudad, tenemos hundimientos en promedio de hasta 60 cms. en la zona Oriente y eso ha tenido como consecuencia que el gran canal que se construye en 1910, tengamos que ayudarle ya con bombeos por que no podemos hacer que las aguas escurran de manera natural hacia el Valle de México; se empieza a observar como se va hundiendo la ciudad, hasta llegar en el 2006, a la necesidad de tener que bombear las aguas del Valle de México. Otro tema que tiene que ver con la sobreexplotación de los acuíferos, y eso es obvio, a nivel nacional está teniendo un importante significado, y debemos necesariamente ver como rescatar el equilibrio de los acuíferos, no podemos seguir extrayéndole más agua de la que se recarga, de lo contrario vamos a terminar acabándonos los acuíferos y eso va en deterioro de todos, la agricultura, la industria y las ciudades. Fue en el año 2000 cuando el río "la compañía", que nace en el Estado de México y que se le rompió la autopista México-Puebla, y que se vio inundada por unos días la comunicación entre la Ciudad de Puebla y el Distrito Federal, eso se debe también a los hundimientos. Informarles que son aguas residuales de Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, parte de Ciudad Nezahualcoyotl, y eso de alguna manera son las aguas que van al Valle del Mezquital, y estamos a punto de tratar esas aguas residuales.

El proyecto de Saneamiento del Valle de México consiste primero en hacer colectores, vamos a construir más túneles para llevar el agua hasta el Salto, en el Estado de Hidalgo, y poner una planta de tratamiento de 30 m<sup>3</sup>/s y otras 6 dentro del Valle de México, para buscar su re uso y tratar los 42 m<sup>3</sup> de las aguas residuales.

Me voy a referir a otros temas que tienen que ver con el agua potable, pero desde luego insisto, el agua potable es directamente proporcional al tema del tratamiento de las aguas residuales. En el Valle de México hay una sobreexplotación de 780 millones de m<sup>3</sup>. ¿Cómo se abastece el Valle de México? Tiene una demanda de 64 m<sup>3</sup> por segundo, importamos un tercio de agua de Cutzamala y un aparte de Lerma, y los otros dos tercios los extraemos del acuífero del Valle de México. El sistema Cutzamala tiene una longitud de 127 kms, traemos el agua de la presa de Valle de Bravo, tenemos que elevarla 1,100 mts. de altura, e informarles que solamente de energía se tiene que pagar a \$3.50 por cada m<sup>3</sup>, solo por concepto de energía. Estamos trabajando en lo que es la distribución del agua en el Valle de México, también estamos viendo que hacer con el sedimento de la presa Guadalupe y de la presa Madrid, de manera que esa agua pueda ser utilizada primero como agua potable, en el consumo doméstico, posteriormente darle el tratamiento necesario y buscar el re uso en la agricultura. Existen una serie de proyectos que se tienen que hacer para alimentar de agua, y

aquí el tema es un poco ya la competencia entre el agua de las ciudades y el agua de uso agrícola. Quiero decir que la agricultura en este momento significa el 80% de la demanda del agua, las ciudades es el 11%; pero tenemos que buscar de manera conjunta el que los usuarios del uso agrícola y los usuarios del uso urbano, hacer un intercambio de las aguas; primero buscar cubrir las necesidades de las ciudades, desde luego con el compromiso de regresarlas tratadas y que puedan ser re usadas en la agricultura; tenemos también un déficit en la Cuenca del Lerma de 1,900 millones de m<sup>3</sup>, tenemos que buscar algunas opciones que tienen que ver también con la agricultura, en la medida que no busquemos soluciones para llevar el agua a la Cuenca del Lerma afecta de manera directa lo que es la agricultura. Estamos pensando en la construcción de diversas obras para llevarle agua a León, liberar agua del acuífero de León, que tiene que ver con el Lerma, y posteriormente tratar esas aguas residuales y buscar el equilibrio de esos 1,900 millones de m<sup>3</sup> de déficit que hay en la Cuenca del Lerma. También estamos buscando cambiar la fuente de abastecimiento de la ciudad de Guadalajara, 10m<sup>3</sup>/s, 300 millones de m<sup>3</sup>, dejárselos de sacar al Lago de Chapala y también ayudaría de alguna manera al equilibrio del agua, está la Presa de Arcediano, después tenemos la Presa del Realito y para la ciudad de Tijuana, y es un ejemplo del intercambio que tenemos que buscar entre la zona agrícola con la ciudades. Como saben, Baja California depende únicamente del agua que proviene del Río Colorado y es para uso agrícola, entonces lo que ahí estamos buscando es dignificar la agricultura en el distrito de riego de Mexicali, y lo que se obtenga de la eficiencia, desde luego con pleno acuerdo de los agricultores, transferírsela a la ciudad de Mexicali y a la ciudad de Tijuana, por que no hay otra manera de abastecerlos o bien la desalación de agua de mar.

Un tema que para nosotros es fundamental para poder atender el tratamiento de las aguas residuales, es que debemos cobrar las tarifas por el uso del agua. Algunas ciudades como: Ecatepec, Naucalpan, Distrito Federal, Matamoros, los Cabos, Tuxtla Gutiérrez, Hermosillo, Tlalnepantla, León, Mexicali, Querétaro, Monterrey y Tijuana, se muestra cual es el costo por abastecer el agua a estas ciudades, que es lo que esta en color naranja, por ejemplo: en el Valle de México las siguientes fuentes de abastecimiento son 10 por cada m<sup>3</sup> y con lo que esta con azul, es la recaudación promedio por cada m<sup>3</sup>. ¿ Que tiene que ver el agua potable con el tratamiento de aguas residuales? Si no tenemos recursos para poder pagar la operación de las plantas de tratamiento, solamente las podremos construir y después una infraestructura que podría quedar fuera de servicio por la falta de recursos para la operación. Por último, tengo aquí lo que significan algunos costos del agua: los refrescos embotellados, el m<sup>3</sup> vale 10,000 pesos; el agua embotellada, el m<sup>3</sup> cuesta 3,000 pesos, que no estamos diciendo que en promedio deberíamos de cobrar en las ciudades a 5 pesos el m<sup>3</sup>. No es gravoso, ya en muchas ciudades, se cobran tarifas de 13 pesos por cada m<sup>3</sup> y los servicios que tiene Tijuana, diría que están acertados. Y Decir que la población que no tiene el servicio del agua potable, por familia al mes consume 7 m<sup>3</sup> y lo paga a razón de 40 pesos el m<sup>3</sup>, ya que tiene que comprar agua de pipa y le sale mas caro a la gente que no tiene el servicio de agua, que a todo el otro 90% que si la tiene y que consume 30m<sup>3</sup> por familia al mes y en promedio paga a 2 pesos el m<sup>3</sup>.

**T. A. EDUARDO DOMINGUEZ RODRIGUEZ. RED PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (RDRS):** Nos parece muy interesante lo que hemos escuchado y tal vez lo que diga no va a tener tanto impacto, pero estamos seguros que a grandes problemas grandes soluciones, y es lo que estamos viendo en esta presentación. Sin embargo, mi comentario va encaminado al gran problema que tenemos en pueblos chicos, por ejemplo: tenemos una comunidad en el sur del Estado de México, en donde hace 30 años llevamos el

agua y felices estábamos de que llegara el agua a las casas, nada mas que no nos acordábamos que también había que sacarla y ahora contaminó todos los manantiales que teníamos alrededor de donde nos surtíamos de esa agua. Esto no nada más está pasando en esta población, está pasando en la gran parte de pueblos y regiones más apartadas. Hemos hecho algunas solicitudes, algunos estudios en la Red para el Desarrollo Rural, que represento, y siempre nos encontramos con la dificultad de que los Municipios dicen no tener suficiente presupuesto para esto y, por otro lado, que CONAGUA no los apoya. Quisiera pedirle al Consejo si se pudiera tomar en cuenta esto, que se estableciera una especie de programa, pero un programa agresivo, para atender a poblaciones de 1,000 hasta 3,000 habitantes, poblaciones en donde vivimos, donde estamos sintiendo el problema no tan soplo de la contaminación, sino también de lo que estamos sufriendo y contaminando lo nuestro, por lo que sugeriría al Consejo fueran tan gentiles de tomar nota de esta petición que hacemos y que ojala pudiera CONAGUA, mas adelante, presentarnos alguna propuesta.

**DR. LEOPOLDO PAASCH MARTÍNEZ. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:** Me impresionaron mucho los datos de la Ciudad de México, creo que esta conectado con todo y voy a hacer una pregunta que a la mejor no es pertinente, desde el punto de vista técnico, pero si me gustaría mucho que me pudiera aclarar. Según entiendo en la Ciudad de México, el agua de lluvia, el agua de uso doméstico, se va todo a un conector que por gravedad se va hacia el Estado de Hidalgo, a través de lo que fue el tajo de Nochistongo. En el Lapso de 1910 para acá, la ciudad se ha hundido 9 metros, si la cota de ese cárcamo principal estaba calculada a que hubiera una diferencial de altitud suficiente para que el agua avanzara, a mi se me hace, no se si sea una pesadilla o una cuestión paranoica, pero que tal si un día se nos regresa y nadamos en aguas residuales, esa seria realmente una cuestión espantosa, porque nueve metros de hundimiento me parece una cosa verdaderamente formidable. La segunda pregunta que esta relacionada con eso, es si hay algo en términos de recargar los acuíferos que hay en la ciudad, además de evitar la extracción, pero de alguna manera se recarguen para evitar que ese hundimiento continúe. Y la tercera pregunta seria, bombear agua 1,100 mts hacia arriba, a un costo energético tan enorme, haría que se pensara en algunas otras alternativas de captación de agua pluvial, o de otra naturaleza, que pudiera evitar ese gasto, ya que es una cosa de unas dimensiones bárbaras.

**PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS:** Quisiera aprovechar la oportunidad de que esta aquí un funcionario de la CONAGUA, casi nunca nos quisieron acompañar, le quisiera pedir al Presidente del Consejo, si pudieran invitar al Director General y a los Subdirectores, para conocer de la política hidroagrícola, infraestructura, todo lo que tiene que ver con el Campo, el señor aquí viene a explicarnos cosas que corresponden francamente a la ciudades, y el interés nuestro es la política de la CNA en materia de inversión para el campo, mantenimiento, reparación, nuevas obras, y quisiera que se tomara el acuerdo expreso de que invitemos al Director General y a los Subdirectores Generales, porque si alguna dependencia estuvo presidida por la soberbia, pues fue esa Comisión Nacional del Agua y francamente venir a escuchar un tema ajeno a lo que es el interés general de quienes somos consejeros y tenemos problemas en el campo, pues plantearía que se tomara ese Acuerdo. En lo segundo, demando aquí con el funcionario que viene, la necesidad de un área de atención ciudadana en la Comisión Nacional del Agua, uno va a sus Gerencias Estatales y se comportan exactamente igual que el Director General, no salen de la oficina, les molesta que uno vaya a visitarlos y a demandarles cosas que tienen que ver con su función y sus responsabilidades, y bueno creo que aunque sea en este tramo final, pues cuando menos

requeriríamos una buena apertura de las gerencias, y en un Consejo próximo, la invitación para que el Director General pudiera estar con nosotros. Les he escuchado cosas muy interesantes que se quedan en la academia y en algunas notas perdidas por ahí en la prensa; he escuchado un bagaje de datos, de preocupaciones de parte del Director General, sería importante que en este Consejo las pudiera plantear y creo que nosotros podríamos, los que somos aquí consejeros, contribuir a esas preocupaciones, contribuir a las soluciones que están planteando, quizás al convencimiento de nuestros agremiados, quizás a cuidar los recursos naturales, no sólo el agua, sino el bosque, la tierra en fin, y esto es lo que le quería plantear; hay cosas muy interesantes mas allá de lo que usted nos ha dicho aquí a la carrera y requeriríamos que su Director General tuviera la voluntad de acudir al Consejo, por un acuerdo que planteo que tomemos, para conocer toda la información que traen ahí.

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Antes de continuar con el rol de intervenciones, sí quisiera aclarar que el Acuerdo anterior, tomado por el Pleno de este Consejo, fue solicitar la incorporación de la Comisión Nacional del Agua como consejero permanente en este órgano, de tal manera que no se requiere invitación, sino el trato de Consejero, como el resto de los que participamos en el mismo. Por otro lado tomamos nota de la petición de la política hidroagrícola, cuando toquemos el tema de agendas, creo que ahí podríamos abordarlo.

**LIC. ENRIQUE DOMINGUEZ LUCERO. CONFEDERACIÓN DE PORCICULTORES MEXICANOS (CMP):** Quisiéramos aprovechar la presencia de la Comisión Nacional del Agua ante una situación real que estamos sufriendo las granjas, principalmente las porcinas, pero creo que podríamos generalizar al sector pecuario en general, y es el acoso que venimos teniendo por parte de las Delegaciones en desacuerdo que tenemos a nivel de las oficinas centrales, en el manejo de aguas residuales y los aprovechamientos. Algo que hemos venido observando, es que sí existe es el problema que tenemos y la obligación de registrar las descargas de aguas residuales, es que hay un numero muy importante de productores que no tienen el registro de aprovechamientos, particularmente por la grado de dificultad y el andamiaje legal y jurídico que requiere la propia Comisión Nacional del Agua. Nosotros quisiéramos, con apoyo de SAGARPA, encontrar la manera de hacer un registro preliminar, a través de una autodeclaración, sin tanta exigencia, que nos inhibe el registro de descargas de aguas residuales; hay un programa nuevo por parte del Gobierno Federal, para aprovechamiento de unidades pecuarias, para aprovecharnos de la tarifa 9 y no lo podemos hacer en virtud de que una cantidad muy importante de unidades no tiene registrados esos aprovechamientos de agua. Entonces, la intención sería solicitarles la revisión del esquema del protocolo actual que tienen para el registro de aprovechamientos, que esta inhibiendo que se hagan estos registros y consecuentemente los sectores pecuarios estemos registrando las descargas de aguas residuales.

**ING. JAIME PÉREZ GARZA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESAGOD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" (ANEUAAAN):** De entrada darle la bienvenida a al CONAGUA a este Consejo. Había solicitado que formara parte del Consejo desde hace un año y medio, en razón de que este Consejo es un órgano de Consulta del Gobierno Federal, y me decían en la CONAGUA que nada tenía que ver con la Secretaria de Agricultura y les decía que estaban equivocados. Represento a los egresados de la Universidad Antonio Narro, y como usted conocerá, tenemos alrededor de 3,000 egresados especialistas en irrigación, estamos desarrollando tecnología muy importante en la Narro, y afortunadamente los egresados no tienen que ir a pedir trabajo a la CONAGUA, porque los que esta saliendo, esta siendo contratado por compañías extranjeras, prácticamente de riego, porque aquí en México no les dan trabajo fácilmente. El problema de las aguas residuales

inicia con los fraccionamientos, creo que la autorización que hacen de las plantas en los fraccionamientos, tranquilamente el 95% son obsoletas. El problema que traemos en los ingenios por ejemplo, incluyendo prácticamente todos los que tiene el Gobierno Federal, no tienen planta de tratamiento, las cifras que dan ahí se me hacen un poquito raras. En cuanto a que ya se sanearon prácticamente todos los ingenios, le puedo dar 10 ingenios, todos descargan parejito, y luego nos impactan en otras cosas, por ejemplo: en Tabasco hay un ingenio que descarga aguas negras en la Ciudad de Cárdenas y Huimanguillo, y nos pegan a los que producen ostión más adelante, queremos certificarlos como orgánicos pero no se puede, porque la carga bacteriana se incrementa con las descargas del ingenio enormemente, es imposible, entonces estamos hablando de 25 mil toneladas al año que se contaminan; los rastros ni que se digan, solo hay dos o tres quizá que cumplan la norma; los freseros de Zamora, usted lo decía, de 800 a mil hectáreas se riegan con aguas negras, lo que ha hecho la CNA es perforarles pozos, están haciendo un programa ahí, para que ya no usen aguas negras y que el agua negra se vaya directo a Jalisco. Pero no creo que esa sea la solución; la solución es que, de entrada, ustedes traen costos demasiado altos de los tratamientos, porque nosotros hemos estudiado lo que trae el IMTA, que es el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, y traen tecnologías muy obsoletas, con todo respeto se lo digo, por que no dan oportunidad a que la gente que también tiene tecnología de primer mundo, los consideren ahí, y lo que no autoriza el IMTA, pues no se autorizan los proyectos. Entonces quisiéramos pedirte Ingeniero, que nos des oportunidad de que conozcas lo que estamos generando en tecnologías de tratamiento de agua; los hemos invitado muchas veces a que las conozcan y jamás nos han acompañado, ni los Gerentes, y todo lo tienes que ver con el IMTA y no sabemos como opera, sabemos que tienen técnicos ahí de 30 o 40 años de antigüedad, he estado en algunas conferencias y les he dicho que se actualícense un poquito más, porque yo que no soy especialista, me doy cuenta que están desactualizados; y le puedo menciono casos muy concretos si quiere, con todo respeto se lo digo, en el país, Zamora si quiere nos metemos a la cuenca de esa región y se la platico al 100%; pero el problema se dirige principalmente hacia el control de las aguas residuales, que claro que si nos impactan, por ejemplo Nuevo León, que a pesar de que se dice es el estado número uno, se siguen regando hortalizas perfectamente, no digamos Hidalgo, Puebla, Estado de México o Tlaxcala que, gracias a las descargas de las aguas negras, se siembran 150,000 o 200,000 hectáreas de maíz con aguas negras, y no se que vaya a pasar el día que les digan que ya no hay aguas negras, esa gente no fertiliza por ejemplo, pero están fuera de normatividad, los freseros andan bien preocupados por que en cualquier momento les van a parar todo, entonces están sacando variedades resistentes a los coniformes, cuando deberíamos de tratar el asunto elemental, y es una pena ver como los manantiales tan preciosos de esa zona. Pero tenemos problemas serios con empresas privadas que pueden pagar: ingenios, rastros y no solamente los rastros TIF, los rastros municipales, donde quiera hay descargas. Los asuntos de acuacultura, están descargando al mar un mundo, la gente de Sonora pues por necesidad y a todos les autorizan, y algún día que venga un problema sanitario serio. De hecho hay un problema de un virus gravísimo en los camarones de Sonora, Sinaloa y Nayarit, que cada año están temblando los productores para que no se les presente y no se les caiga el mercado, pero todo tiene que ver con las aguas, tan simple como eso. Me pongo a sus órdenes para comentarle algunas cosas que creo que son importantes.

**C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT. CENTRAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES, A. C. (COCYP):** Me uno a la bienvenida que se le da a la Comisión Nacional del Agua a este Consejo y me parece muy importante la presencia del Ing. Campos ya como

Consejero representante, porque hay muchos pendientes. El desarrollo rural está íntimamente ligado al manejo del agua, a la productividad, y esto ha sido un factor que hemos discutido en diferentes ocasiones aquí en el Consejo, buscando la interlocución con esta Institución que usted representa y lamentablemente no habíamos tenido esa oportunidad. Hace unos meses se acaba de realizar el IV Foro Mundial del Agua, no conocemos los resultados, no conocemos a fondo cual fue el planteamiento de México, fue anfitrión de este foro importante a nivel mundial, pero desconocemos las aportaciones de nuestro país a fondo, no hemos tenido la posibilidad de comentar y de discutir con ustedes. Me parece que es una cuestión estratégica que todo mundo ha valorado, hay acuerdos importantes a nivel mundial, como el acuerdo de Kyoto, para la conservación del medio ambiente, pero fundamentalmente para evitar el calentamiento del planeta, que implica también la pérdida del 3% de agua dulce que dispone el planeta y sin embargo, no sabemos exactamente cuales son los criterios con los que se maneja la Comisión; cuales son las propuestas que tiene, para a nivel internacional legislar la protección de este importante recurso vital para los seres humanos, y cuales son las medidas que a nivel nacional pudiéramos impulsar conjuntamente para su conservación. Creo que en ese aspecto reside la importancia de su participación, porque creo que todos podemos aportar algo y este Consejo consultivo, pudiera hacerle importantes propuestas para la conservación de este recurso.

**C. P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ:** Nosotros también le damos la bienvenida, coincido con diferentes planteamientos de mis compañeros, pero complementado la última intervención, quisiera solicitar a la CONAGUA, si pudiera proporcionar las conclusiones del Foro Mundial del Agua, para que se pudiéramos contar con esta valiosa información todos los Consejeros. Me voy a salir del tema que se trató el día de hoy, pero que lo considero sumamente importante, y que tiene que ver señor Secretario, ahí le pedimos su apoyo y desde luego a la Comisión Nacional del Agua. Hay diferentes grupos campesinos que fueron afectados por diferentes obras de la Comisión Nacional del Agua, y que en muchos casos esto fue hace muchos años, y que la Comisión Nacional del Agua pagó tierras en especie que hoy tiene que desincorporar y entregar los expedientes debidamente integrados a la Secretaría de la Reforma Agraria, para que ellos puedan emitir el decreto que pueda convertir a estos a ejidos. El problema es que la Comisión Nacional del Agua, únicamente presenta copias de los decretos de estas tierras, que pertenecen al fondo de CONAGUA, y desafortunadamente, en la Comisión jurídica de Reforma Agraria, no son los documentos necesarios para que pueda seguir el trámite y pueda emitirse el decreto de expropiación. Hay diferentes asuntos que impiden que durante muchos años estos ejidos, aunque tienen la tierra en posesión, no se han podido regularizar, y estos ejidos a la fecha no pueden recibir, por esa irregularidad, ningún programa de apoyo.

**ING. JESÚS CAMPOS LÓPEZ:** Desde luego, el compromiso de la CNA es entregar los resultados del IV Foro Mundial, con mucho gusto a todos los Consejeros, me pondré de acuerdo con la Presidencia del Consejo para hacérselos llegar lo más pronto posible. Pedir disculpas por el Director General, no pudo asistir por estar en una gira de trabajo en el Estado de Sonora, en Ciudad Obregón, pero desde luego que estaríamos atentos a las invitaciones, ya somos Consejeros y vamos a estar aquí de manera permanente. De los pueblos menores de 3,000 habitantes, decirles que ya existe un programa, y con mucho gusto en reuniones posteriores podríamos abundar, o con cada Consejero podríamos explicar en que consiste cada programa, de tal manera que sí tenemos cubierto eso; se que no hemos llegado a todos, yo diría que tenemos un 10% de gente que todavía no tiene agua, pero vamos a ver las cosas de manera específica. De lo del Valle de México, si es preocupante y

también para no quitar mayor tiempo, podríamos sentarnos y platicar muy largo de los hundimientos, de la recarga, tendríamos que recargar agua a los acuíferos, estoy totalmente de acuerdo y en efecto si no sacamos las aguas en estos momentos, podríamos inundarnos con aguas negras en algún momento; el usar el agua de lluvia tiene que ver con las barrancas, ya de alguna manera que están llenas de población y también están contaminadas; de la política hidroagrícola, en las siguientes reuniones, desde luego que traeríamos toda la información y les explicaríamos con todo detalle, la CNA no tiene ninguna necesidad de no reunirse con ustedes y lo hacemos con mucho gusto, además nosotros siempre hemos estado abiertos; de las granjas porcinas y los derechos y los aprovechamientos, si quieren tenemos una reunión, aquí el gran tema no es la descarga, sino más bien la regularización de todos los aprovechamientos, tenemos acuíferos sobre-explotados, se terminarían algunos decretos que permitían la autodeterminación y ahora si tenemos que verificar, pero también de manera específica podemos ver todos los casos; tomo nota de la revisión del protocolo para el registro y demás, y en la siguiente reunión, o antes por supuesto, nos sentaríamos en este caso con la Subdirección de Administración del Agua para ver los casos específicos, se que hay que tener un criterio general, pero podemos ir caso por caso; en cuanto a tecnologías, bienvenidas, estamos abiertos, no solo tenemos las tecnologías del IMTA, a mi me gustaría si encontrar plantas, tecnologías que nos permitan bajar de los dos pesos que puse por cada metro<sup>3</sup>, esos dos pesos incluyen la recuperación de la inversión también, pero con mucho gusto nos sentamos y voy a donde ustedes me digan, a mi no me habían invitado, pero yo soy el responsable, entonces con mucho gusto voy; coordinarnos por supuesto con la Reforma Agraria, para ver todos los temas para que puedan regresar las tierras a los ejidos. De manera rápida, pero estamos a sus ordenes y seguramente tendremos mucho mas comunicación ya con todos ustedes.

**ACUERDO 304: Los integrantes del Consejo se dan por enterados del Informe presentado por la Comisión Nacional del Agua, sobre el Tratamiento de Aguas Residuales.**

## **5 ASUNTOS GENERALES.**

### **5.1 CONSULTA SOBRE APERTURA COMERCIAL DE MAÍZ Y FRIJOL, PARA EL 2008.**

**LIC. GRACIELA AGUILAR ANTUÑANO. DIRECTORA EN JEFE DE ASERCA:** Por instrucciones del Señor Secretario, vamos a hacer una breve presentación lo que es el numeral 50 del Acuerdo Nacional para el Campo y hasta donde vamos en este momento, en el proceso del cumplimiento del mismo. El numeral 50 del Acuerdo Nacional para el Campo dice textualmente: "El Ejecutivo Federal, con base en las facultades que le otorga la Constitución y las Leyes respectivas, iniciará de inmediato consultas oficiales con los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá, con el objeto de revisar lo establecido en el TLCAN, para maíz blanco y frijol, y convenir con las contrapartes el sustituirlo por un mecanismo permanente de administración de las importaciones, o cualquier otro equivalente, que resguarde los legítimos intereses de los productores nacionales y la soberanía y seguridad alimentaria". A partir de la firma del Acuerdo Nacional para el Campo, y posterior de haber realizado los estudios de impacto en el sector agroalimentario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y de la Ley de Seguridad Agroalimentaria e Inversión Rural de los Estados Unidos, los anteriores Secretarios, tanto de Agricultura como de Economía, entonces el Sr. Javier B. Usabiaga Arroyo y Lic. Fernando Canales Clariond respectivamente, realizaron consultas verbales, fueron hechas a varios niveles a sus contrapartes en Estados Unidos y Canadá, en torno a este numeral. Las respuestas verbales a los diferentes niveles que se realizaron, fueron negativas y hace más de un mes y medio, tanto el Secretario García de

Alba, como el Secretario Mayorga, han tenido diversas reuniones con sus contrapartes en Estados Unidos y en Canadá, y ya mandaron de manera oficial, la consulta en torno a este numeral. En el documento oficial que se le hizo llegar, tanto a los representantes de Comercio, como de Agricultura de Estados Unidos y Canadá, haciendo un breve resumen de lo que plantean los dos Secretarios, lo que se comenta de manera general, es que debido a la gran sensibilidad que existe en los sectores productivos de Maíz Blanco y de Frijol en México, se hace una breve descripción de que la mayor parte de los productores de estos productos en nuestro país son minifundistas, tienen bajos niveles de ingreso, que muchos de ellos se encuentran en las principales zonas de migración al exterior, sobretudo aquellos de autoconsumo, se hace un recuento de los beneficios que ha traído también el TLCAN en general y se hace una mención importante al compromiso del Gobierno Federal en torno al Acuerdo Nacional para el Campo, y en base a eso textualmente, lo que se les solicita a las contrapartes de Estados Unidos y Canadá es que ante la problemática que les describí, el Lic. Mayorga y el Lic. García de Alba se permiten solicitarles que se celebren consultas para replantear y revisar diversas provisiones que contiene el Tratado de Libre Comercio, relativas al Maíz Blanco y Frijol, para poder atender así la sensibilidad de los sectores antes descritos. Le piden también a los representantes de los Estados Unidos, del USTR y del USDA, que es el Departamento de Agricultura, que por favor respondan a la brevedad, y que les mencionen quienes serían los equipos técnicos que se pondrían a trabajar en torno a estos temas. La consulta oficial se mandó a Estados Unidos y a Canadá. La respuesta que se recibió anteayer, es de los Estados Unidos. En su respuesta el representante de Comercio de Estados Unidos y el Ministro de Agricultura del mismo, hacen referencia al oficio enviado por los Secretarios García de Alba y Mayorga, también hacen una serie de comentarios y antecedentes, y lo que les responden a los Secretarios es que el Gobierno de los Estados Unidos está comprometido con la implementación total del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que como lo ha mencionado en diversas ocasiones y reuniones, para los Estados Unidos no es una opción viable el renegociar el TLCAN ni ninguna de sus provisiones, principalmente la parte del Capítulo Agropecuario en general, pero que ellos están dispuestos y ponen en la mesa, el analizar esfuerzos de cooperación en torno a estos temas, que le permitan a los dos países que la apertura comercial tengan beneficios mutuos para las partes. Abren esta puerta de cooperación, es la primera vez que lo manifiestan de manera escrita, analizar, explorar, programas de cooperación que permita atender a estos segmentos. En Canadá, cambió el Gobierno recientemente, hace como mes y medio o dos, los ministros son nuevos. Estamos esperando respuesta y en cuanto la tengamos también se las comentaremos de la misma manera.

**PROF. ALVARO LÓPEZ RIOS:** Creo que esta es una grata información, después de la reunión en los Pinos el pasado 28 de Abril, cuando el señor Presidente de la República anuncia esto, salí gratamente satisfecho por este anuncio, pero luego me quedé preocupado porque al día siguiente el vocero salió con que no era cierto, y a este tipo de cosas hay que darles seriedad. Que bueno que nos encontramos con que si son consultas formales, por fin se animaron a hacerlo, ya podemos creer por que están presentando los documentos que se han intercambiado, nos parece una buena ruta, ojala y este Gobierno la pudiera concluir en el marco de una política de colaboración, pero también a mi me parece que el Gobierno requiere una posición más firme, los americanos por lo que aquí han explicado, dicen que no hay nada que renegociar, el Gobierno Mexicano ha dejado pasar varias cosas en transporte, en azúcar, en fructuosa, en las cartas paralelas y entonces se deriva que hay cosas que el Gobierno de Estados Unidos no ha cumplido y por lo tanto, se requiere una posición de

mayor exigencia por parte del Gobierno Mexicano en este tema, es posible. Francamente felicito al Presidente de la República y a los dos Secretarios de Estado que han hecho este trabajo, nos deja muy buen sabor de boca saber que son reales las consultas formales, que vamos en una vía de negociar cuando menos otros sistemas de cooperación que posibilite favorecer el sector productor de Maíz y de Frijol, de verdad Secretario, muchas felicidades.

**C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT:** Señor Secretario, me parece importante que el Gobierno Federal haya puesto en la mesa de discusión la revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por lo menos en estos dos productos después de que no había una idea clara en torno a esta posibilidad. Creo que es importante seguir en esta mesa de discusión, indudablemente creo que la estrategia que debe buscarse tiene que ser la más adecuada, tenemos muchos elementos para poder debatir con ambas naciones la revisión del marco del TLCAN y es factible llegar a acuerdos con estas dos naciones, para privilegiar a nuestra nación y a nuestros productores. Desde mi particular punto de vista hay una situación que todavía no se decide en los Estados Unidos con los migrantes, que han ido creciendo en los últimos cinco años particularmente, y que esto coloca a Estados Unidos en una posición de dificultad para resolver la situación de estos migrantes, además que los necesita, es una fuerza laboral importante para ese país y que lamentablemente creo que no hemos podido establecer una estrategia para aprovechar esas circunstancias de pesos y contrapesos para equilibrar una relación buena para todos; si estas dos naciones están en la disposición de llegar a un acuerdo, en términos de conveniencia para todos, lo correcto es que empecemos a analizar esa estrategia que nos va a permitir arribar al acuerdo mínimo que hemos planteado, que es dejar fuera maíz y frijol del TLCAN, tomando en cuenta que la mayor parte de los productores mexicanos dependen de esos cultivos. Veo en este momento por ejemplo, el trabajo de nuestros compañeros en Sinaloa, están buscando un apoyo importante del Gobierno Federal en subsidios; hay un precio piso de 1,450 pesos por tonelada de Maíz y se está buscando que el Gobierno Federal pudiera complementar un ingreso objetivo de 2,000 pesos por tonelada, y esto es posible. Hace 10 años se privatizó CONASUPO y en ese entonces el precio de garantía para los productores era de 1,650 pesos y el precio de la tortilla estaba entre 2.00 y 2.50 pesos por kilo, ahora el precio está entre 7 y 8 pesos, dependiendo de las regiones y en algunos casos se eleva un poco más. La ganancia de los industriales es mayor, mientras que nuestros compañeros no tienen el precio justo, estos son algunos de los aspectos que repercuten con la entrada en vigor del TLCAN y es parte de lo que nos está afectando en el desplazamiento de cientos de miles de pequeños productores a las ciudades o a la frontera norte, porque el ingreso objetivo no es suficiente para resolver las necesidades económicas familiares. Plantearía dos cosas: la primera es que se buscara una estrategia, y en esa podríamos participar también las organizaciones, de negociación con Canadá y Estados Unidos, buscando todos los elementos que nos permitieran excluir estos dos productos del TLCAN en este sexenio; y la otra, es que el Gobierno Federal aprobara el subsidio de 550 pesos que demandan los productores Sinaloenses.

**DR. LEOPOLDO PAASCH MARTÍNEZ:** Con toda honestidad creo que no habrá nada listo de la consulta al corto plazo, es decir, siendo realistas es una cuestión que si es a través de un panel o cualquiera de los procedimientos de la resolución de controversias, pues se va a llevar este tiempo, y quizás ni siquiera esté listo para Enero de 2008 cuando se desgrava totalmente el Maíz; entonces, yo creo que habría que tomar en cuenta todos los demás Acuerdos que estén en el Acuerdo Nacional para el Campo en torno al maíz, para adelantarse a ese proceso del 2008, tomando en cuenta algunas cuestiones básicas: una es que somos aparentemente tenemos superávit en maíz blanco y el déficit de maíz amarillo llega los 6

millones de toneladas, entonces, estamos hablando de dos cosas que requieren un tratamiento específico. Habría que ver la forma que el maíz blanco, reconociendo también su mayor precio en el mercado, pudiera también tener tratamientos específicos en agricultura por contrato, la situación también del reordenamiento de los apoyos a la comercialización, de tal manera que podamos atenderlo mejor, ó de la mejor manera posible, puesto que en este momento, en las condiciones que está el mercado del maíz en Estados Unidos, la producción del maíz blanco realmente es marginal y escasa. Esto si no se atiende se puede revertir, es decir, en un momento dado generando una demanda se puede cambiar en Estados Unidos la producción de amarillo por blanco eventualmente, pero no si se ordena desde ahora el mercado del maíz, de tal manera que podamos atender las cuestiones en el mismo nivel, tomando en cuenta las diferencias entre un producto y el otro. ¿A que me refiero? Por ejemplo hay un modelo de agricultura por contrato de maíz amarillo con la industria química del maíz; se puede explorar esto mismo para el maíz blanco, tomando en cuenta sus diferencias, puesto que hay proveedores reconocidos y compradores muy grandes, que permitirían establecer un círculo virtuoso para que el mercado esté perfectamente encadenado en el momento que nos alcance la apertura total. Hay que tomar en cuenta también que eventualmente se podría hacer tortilla con maíz amarillo, es decir, no se si sean exactamente sustitutos, pero si los diferenciales de precio llegan a ser de tal magnitud que el maíz amarillo pueda entrar a ese proceso, es posible que eso también ocurra. Creo que ese es el paquete de cosas que tendremos que pensar profundamente en el Consejo, para tener unas previsiones, incluso para pasarlas al próximo Gobierno en el sentido de las cuestiones que hay que hacer.

**MTRO DANIEL OCTAVIO FAJARDO, SECRETARIO DE DESARROLLO AGRPECUARIO DE ZACATECAS:** Quiero sumarme también a las felicitaciones por esta iniciativa, creo que éstas son las políticas de Estado de las que hemos hablado, independientemente de otros intereses está otro interés superior, que es el interés de la Nación. Ese es uno de los Acuerdos mas importantes del Acuerdo Nacional para el Campo. Reiteradamente se han dado reclamos de no atención y creo que vale la pena de verdad felicitarlos por esta iniciativa; por supuesto hago un llamado a que se intensifique a que se siga adelante, los tiempos políticos son difíciles, estamos a fin de sexenio, pero seria extraordinario. Creo que por ser esto una política de Estado, de interés Nacional como lo decía, pueden quedar relegados los tiempos políticos, y si llamar a un gran respaldo de todos los actores entorno a esta demanda. Es importante esto de los fondos compensatorios, es importante regular la entrada de importaciones, pero también es importante ser competitivos al interior, independientemente de lo demás, siempre es importante, nunca perder de vista esto, y creo que en eso vale la pena retomarlo. En el caso del frijol que es el que yo conozco muy bien, se venia dando un programa de reordenamiento de la siembra muy importante, donde las zonas de alta productividad, más de 800 kilos, pueden ser competitivas, vale la pena apoyarlos y que sigan adelante, valen la pena nuevas variedades, y también se tenían considerado otro segmento, el de baja productividad, mejor que se reconviertan, que dejen de ser frijoleros, porque en cualquier escenario, aun sin la apertura comercial como en la que estamos ahora,, no es negocio, no son competitivos, deben dejar de ser productores de frijol, para convertirse en productores de forraje, que en el caso de la zona Zacatecas-Durango son deficitarias en forraje. Había un programa muy importante de reconversión de cultivos, todavía el año pasado avanzó este y este año se han retirado esas dos estrategias. En el caso de mejoramiento de variedades, vale la pena, ahora apenas empieza la siembra del frijol en los dos estados, vale la pena reactivar este programa; en el caso de reconversión de cultivos, ese

programa en este año atiende, solo en el caso del Estado de Zacatecas, 160,000 hectáreas, que hay 7,000 productores convencidos de dejar de ser frijoleros, que fue un esfuerzo enorme el que se realizó para convencerlos, dejaron de serlo, se volvieron forrajeros, aveneros fundamentalmente y vale la pena consolidarlo en este año. En eso estamos comprometidos en esta estrategia, al igual que el Gobierno de Durango, y concluiría con el reconocimiento a estos trabajos y ojala sigan adelante, contarán siempre con el apoyo, ya lo decían las organizaciones, seguramente de Gobiernos Estatales; se puede hacer un gran frente en este sentido.

**LIC. ENRIQUE DOMÍNGUEZ LUCERO (CMP):** Primero quisiéramos señalar, es que este asunto habría que revisarlo en una agenda específica por la trascendencia que tiene. Nos da mucho gusto enterarnos de estos dos documentos que manda el gobierno de México, y la respuesta que tenemos de Estados Unidos, pero sin embargo queremos decir que Estados Unidos no ha cumplido de manera abierta y contundente con su compromiso de apertura de transporte fronterizo, el problema del azúcar, los acuerdos paralelos entre ellos el asunto de migración. Conocimos un Acuerdo específico para manejar la madera liviana de Canadá. Hay una serie de situaciones de los Estados Unidos, ha hecho algunas ventajas, como también las negociaciones del petróleo, para las ventajas competitivas de México pasarlas a terceros países; ha modificado en tres ocasiones consecutivas su Farm- Bill, aumentando con esto el nivel de asimetrías que ya visualizábamos y expresábamos en 1991 y 1992, razones legales sobran. Nosotros quisiéramos invitar al Ejecutivo Federal, a que revisemos de manera jurídica, los elementos que hemos visto analizados de nuestra parte y podamos cambiar esta actitud, si es cambiable, no estamos ganando; si sustraemos el comercio del petróleo, exagerado ahora por los precios del mismo, si vamos quitando las transferencias transfronterizas, o de maquiladoras, vamos viendo que no es tan bueno; en el sector estamos perdiendo, es una realidad que ha habido un incremento en la dependencia alimentaria, el sector cárnicos es fundamental, hay muchos ganadores, pero tenemos una percepción que no piensa ir necesariamente con la administración. Si no reconocemos esa realidad, es muy difícil que revisemos y reconstruyamos, o reubiquemos la política pública; se ha denunciado y hemos reclamado la necesidad de tener un exceso agrícola, ganadero y ejidal, debimos haber hecho el censo del 2001, hubo aprovisionamientos específicos en la Ley de Egresos del 2003 para el 2004, no se aplicó, y esa no es la precisión, quisiéramos encontrar la manera, de una manera honesta y franca, que hicimos mal y que nos queda, si estamos equivocados, bueno pues rectificaremos, pero no hemos sentido esa afinidad de visión, por los que vivimos un sector donde hemos ido de mal en peor, y otros sectores, y con la visión y los nubarrones hacia delante, dejan mucho que desear, ojala que este tema no sea de asuntos generales, sea un asunto específico, encontremos el mecanismo, encontremos el mecanismo de verlo desde el punto de vista de puntualizar si realmente si estamos mal, si hay una mala administración del TLC, si realmente hay elementos jurídicos que nos permitan rectificar, atenuar, o ser compensados por el daño que estamos sufriendo de este comercio. Esa es la invitación que nosotros proponemos.

**LIC. FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA:** Bien, el tema no lo hemos dejado, o sea no ha sido por quitarnos la presión que viene de muchos lados respecto a la renegociación, la evaluación o la recomposición del Tratado y sus correlativas políticas públicas. Además de esta carta, que ya les mostramos, desde la primera reunión que tuvo un servidor con los Delegados de SAGARPA, les solicité que, Estado por Estado, vieran el posible impacto del 2008 en su estructura productiva, porque como ya lo hemos platicado, para Aguascalientes maíz y frijol no tienen relevancia, pero leche sí la tiene, y para Veracruz azúcar es decisivo, y

a lo mejor para Baja California Sur, pues ni leche, ni azúcar, ni maíz, ni frijol, para ellos la parte pesquera, o la parte de orgánicos es mucho mas relevante, entonces no podemos tomar el país como un rasero y decir pues ahora van estas políticas para todos, sino que tenemos que, de abajo hacia arriba, venga este proceso de análisis y por supuesto de propuestas. Ese trabajo, hoy por hoy, esta terminado, lo vimos el lunes pasado en la junta del Grupo Directivo de la Secretaría, junto con otro ejercicio que pedimos a nuestros Delegados, a los Directores Regionales de ASERCA, a los Directores Estatales de ASERCA, y no sobre el Tratado, sino más bien, viendo a futuro, o sea, cual es la vocación o el potencial, no por Estado, sino regional, ahí si se dividió el país en 5 o 6 grandes regiones, y fue muy interesante contrastar el ejercicio basado en el TLCAN, sobretodo en maíz, frijol, leche y azúcar, y el ejercicio de prospección fuera del TLCAN. También he platicado con AMSDA, de que ellos, cada Estado, ha estado haciendo esa tarea, obviamente están preocupados y hay una serie grande de propuestas, entonces, tal vez sea el momento; primero de empatar el trabajo que hizo la Secretaría a nivel estatal, a nivel regional, con lo que haya hecho o pueda hacer AMSDA. Pero también pudiéramos entrar a esa tarea de explorar las formas concretas de, o insistir en la negociación, que es algo que veo difícil y tal vez contraproducente por razones que podemos debatir, o tomar la palabra al gobierno norteamericano, en el sentido de ver mecanismos paralelos o complementarios al Tratado, que tal vez puedan ser inclusive más interesantes que la renegociación específica de maíz y frijol, así lo veo, pero no tengo la última palabra, ni mucho menos. A lo que voy es, a proponerle a esta mesa, que primero hagamos ese empate, esa conciliación entre el trabajo de AMSDA y el de SAGARPA, es la visión de los gobiernos, pero eso también lo enriquezcamos con la visión de todos ustedes. Podemos hacer cuatro mesas de trabajo, una para cada producto, y sobre esa base, sobre ese cimiento que construyeran nuestros compañeros de SAGARPA y los señores de AMSDA, pues corregir o aumentar lo que cada organización vea, sienta y palpe, entonces eso lo podemos hacer relativamente rápido, porque ya hay una materia prima importante y una serie de esfuerzos que se han hecho en este sentido, dispersos tal vez, a lo mejor faltaba esta posición explicita del gobierno norteamericano, para ver si teníamos o no margen de maniobra y en donde lo tenemos, si en el texto del tratado o fuera de los textos del tratado, y avisarles que también ellos lo están tomando en serio. El próximo viernes, viene el Subsecretario J. B. Penn, precisamente a tener un dialogo más amplio con las contrapartes mexicanas, o con otros sectores de la sociedad mexicana, no esta el diciendo: "Yo voy a juntarme nada mas con el gobierno", él quiere escuchar un poco más el porque de estas inquietudes tan reiteradas, y también empezar a poner en la mesa mecanismos concretos de cooperación.

Nada mas como luces para este camino, les diría dos cosas: en algún momento, hace tal vez seis años, en una visita de un servidor a la Bolsa de Granos de Chicago, en una plática con el presidente de la Bolsa de Granos de Chicago, hablábamos de la posibilidad de hacer un contrato de maíz blanco en la Bolsa de Chicago, o sea que el maíz blanco cotizara en la Bolsa de Chicago como un commodity, y ahí estuviera abierto al mundo, obviamente el maíz blanco mexicano, en este contexto de una integración regional más amplia, ahí esta esa idea, y luego hechos nuevos, tenemos el fenómeno mundial del alza de los energéticos fósiles, la entrada de los biocombustibles y eso esta alterando radicalmente el mercado del maíz y el mercado del azúcar, que son dos productos tremendamente sensibles. Acaba de salir hace tal vez una semana o diez días una prospección del FAPRI, me lo comentaban ayer una de las grandes compañías comercializadoras internacionales, donde ellos prevén que por este efecto de los biocombustibles el maíz pueda estar llegando en 2008 a los cinco dólares por bushel.

Si hacemos cuentas, nos llevaría a los dos mil pesos por tonelada que esta planteando el compañero de Sinaloa, si eso se da, toda esta preocupación, toda esta angustia que sentimos por esa aplanadora que se viene, se puede trastocar completamente. En el caso del azúcar lo estamos viendo, de precios históricos de ocho centavos de dólar la libra, hay un nuevo piso que se esta previendo para los siguientes cinco años, de doce centavos de dólar la libra y un precio real actual de 16 centavos de dólar la libra. Entonces, creo que a veces sí se cumple el dicho de que "cuida lo que deseas, porque aguas si se te cumple", o sea, tanto hemos insistido en retirar el maíz blanco y el frijol, que si no estamos atentos a este cambio profundísimo de la agricultura mundial y del tema energético mundial, pues a lo mejor dejamos pasar la oportunidad de cobrar la factura por otro lado, y mucho más jugosamente. Entonces, lo que pienso como Secretaría o como un servidor, es ya le entramos a este camino, como ya dijo Daniel, pues vámosle entrando para adelante, o sea, no tiene caso estarnos desgastando en renegociar, en abrir el capítulo, en el texto, en todo lo demás, sí tenemos primero, un nuevo contexto internacional muy diferente al que había hace un año y muy diferente al que había en 1994, y si tenemos una oferta, es decir, vamos viendo otros caminos de cooperación y de integración, entonces la invitación es a eso, a que abramos la mente, a que no estemos con esa angustia de que ya se acabó el mundo, hemos estado viajando mucho en los meses que he estado en la Secretaría y realmente hemos entrado en contacto con los principales mercados internacionales, y las posibilidades que se ven ahí son muy amplias como para que hagamos profundas transformaciones, por ejemplo, de la ganadería bovina, en lugar de estar exportando becerros cada año a Estados Unidos y que los norteamericanos nos dicten las reglas de brucel y tuberculosis, y como tenemos que mover nuestro ganado, decirle ya va a venir el maíz, ya vamos a tener el maíz al mismo precio tuyo, vamos a engordar ese ganado aquí y lo vamos a exportar nosotros a Japón, a Corea y a Rusia y a otras partes, y no vemos porque no, si ellos tienen un problema sanitario que nosotros no tenemos y que nos abre automáticamente puertas que ellos hoy tienen cerradas, es el momento de entrar. Entonces, por eso digo sí ya entramos por aquí, pues vamos llegando hasta la cocina, y vamos esperando la visita del Subsecretario Penn, las pláticas que se sigan teniendo con ellos en forma permanente, institucional, y dejo la invitación a que si lo tienen a bien, se formen esas mesas de trabajo, con esos materiales que ya están hoy en la mesa y sigamos en ese ánimo, ese es un poco el mensaje que quería comentar.

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Está a la consideración de los señores consejeros la formación de cuatro grupos de trabajo, uno por producto, en el seno de este Consejo, con la participación de los señores consejeros. Me permitiría añadir un punto práctico: que no fueran demasiado amplios los grupos, para poder trabajar y traer al propio Consejo las conclusiones que se vayan alcanzando, de manera que todo mundo pueda compartirlas; entonces si es aprobado, dejaríamos abierta la puerta para que se inscriban en cada uno de los grupos de trabajo los señores consejeros que tengan a bien participar en esas tareas.

**LIC. FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA:** Tal vez podamos nosotros trabajar en paralelo, el sector publico, Federación-Estados, trabajar el material que ya llevan avanzado, al mismo tiempo formar estas mesas y luego hacer el empate, o sea hacer la hibridación de las dos cosas, no se que les parezca.

Se somete a la consideración de los señores Consejeros, las mesas podrían ser sin Gobierno, incluso con Consejeros, tal vez con algún facilitador, con objeto de dar alguna congruencia a las actividades, que puede ser aportado por el Gobierno, aunque no en esa calidad y tener

los productos para poder continuar avanzando en el esquema que ha propuesto el Presidente de este Consejo. ¿Están ustedes conformes de que lo hagamos de esta manera? Muy bien, quedaría entonces tomado como acuerdo y aquí este tema quedaría sobre esta base ya acordada. La inscripción podrían ustedes hacerla a través de la Secretaría Técnica, para poder consolidar la integración de los grupos, y a partir de ello poderse poner a trabajar, entonces nos ponemos a sus órdenes, si así lo creen conveniente. Ya con esto cerraríamos este punto general, quedarían dos muy rápidos, el primero la agenda de la siguiente reunión, y alguna propuesta que nos quiera hacer el Diputado Julián Orozco.

**ACUERDO 305: El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acordó formar grupos de trabajo con objeto de tratar estrategias concernientes a la apertura comercial con Estados Unidos y Canadá en 2008 respecto a los productos Maíz Blanco, Frijol, Azúcar y Leche.**

## **5.2 PROPUESTA DE AGENDA DE LA 5ª. SESIÓN ORDINARIA, 2006, PROGRAMADA PARA EL 29 DE JUNIO.**

Para la agenda de la siguiente reunión, quisiéramos proponerles, en tanto se va trabajando en este tema central y de fondo que acabamos de abordar, aprovecharíamos la próxima sesión, primero haciéndonos eco de un planteamiento que se hizo al principio de esta sesión, que fue la participación de una intervención de la Procuraduría General de la República, haciendo la presentación de un tema contenido también en el Acuerdo Nacional para el Campo, que es el combate a los cultivos ilegales, y que sobre la base de un Acuerdo de la Comisión de Gobernación, de proponerlo a este Consejo, está a la consideración de ustedes, este sería el primer tema; y el segundo sería el Sistema Nacional de Capacitación, previsto en la Ley de Desarrollo Rural, del que no hemos escuchado ninguna presentación en este Consejo a lo largo de su historia, y que creemos que es el momento también para conocer que es lo que se está haciendo en esa materia. Está a la consideración de ustedes, pensamos que no debieran ser más de dos temas por que ya vimos que extendemos mucho.

**ACUERDO 306: Los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobaron los temas: "Combate a Cultivos Ilegales" y "Sistema Nacional de Capacitación", para ser tratados en la quinta sesión ordinaria del Consejo.**

**ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ. ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO (AMEG):** El problema de la carestía del petróleo y el surgimiento de los bioenergéticos en el sector pecuario, nos está dejando sin melaza, quisiéramos proponer que se pueda incorporar este tema, aunque fuera cinco minutos, que citaran a la industria azucarera. Queremos buscar alternativas para que se asegurara el máximo consumo pecuario antes de llevar la melaza a etanol, o que llegáramos a un acuerdo convenio, es una sugerencia ojala se pueda plantear.

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Muy bien si les parece a ustedes, hay un interés muy marcado y muy legítimo por parte de los productores ganaderos, lo que podríamos hacer es desahogarlo a través de una reunión específica con el sector productor y los ganaderos, con objeto de que se encuentre ahí la salida a este tema específico que hace a un sector. Entonces quedaría así aprobada la agenda de la siguiente reunión.

**DIPUTADO JULIÁN OROZCO MARTÍNEZ:** Simplemente y en forma muy concreta, hoy se iba a entregar el informe que presentó la Procuraduría General de la República y la Agencia Federal de Investigación, y se pospondría para la siguiente reunión. El otro es la propuesta de un foro de análisis y reflexión sobre la problemática que representa para el campesino, la sociedad en general y el Gobierno, la siembra de cultivos ilícitos y el último sería, dentro de

este Consejo, revisar la asignación de mayores recursos para el combate a este problema que lo planteó la propia PGR, y en asuntos generales que habíamos comentado, lo haré por obvio de tiempo y por respeto a la asamblea, el problema que tenemos de la sequía de los productores de frijol de Durango, Zacatecas y San Luis, el aspecto sanidad de mango en la Zona Nayarit y el problema que seguimos teniendo con el programa Caprinos, en el Estado de México.

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Me permito sugerir señor Presidente, que los temas, como son muy específicos, aparte de la PGR que si es un paquete global, fueran teniendo el mismo trato que el caso de la melaza, con reuniones particulares de los interesados y poniendo su contraparte gubernamental, con objeto de atender en lo particular estos temas.

**PROF. ÁLVARO LÓPEZ RÍOS:** Hay un tema que debería tener más importancia porque nos está afectando a todos. Hacienda, está haciendo congelamientos, está haciendo recortes y nadie hace nada, y al rato nos pueden decir, como nos dijo en Diciembre el Lic. Carlos Hurtado: "No, pues le recortamos al campo, porque ahí es dónde hay dinero, en sus programas". Yo plantearía un Acuerdo para una sesión extraordinaria: Convocar a Hacienda para que nos de a conocer bajo que criterios nos recorta programas de alto impacto social en el campo. Es francamente una verdadera grosería que el año pasado, cuando más ingresos tuvimos por excedentes petroleros, le hicieron al cuento y nos la hicieron de tos con los recursos de los programas; hoy nuevamente se mantiene un alto ingreso por concepto de excedentes petroleros, y ahora están agarrando de pretexto el asunto electoral del dos de Julio; a mi me parece que el presupuesto global que el Congreso asignó al campo, debería ejercerse como lo aprueban en el Programa Especial Concurrente, yo entiendo que al interior del gabinete no se quieran, o no se puedan, o no se deban pelear, pero requerimos siquiera el derecho de aquí discutamos el asunto del ejercicio presupuestal 2006, por que si nos la quieren hacer como el año pasado, con mucha responsabilidad les voy a decir algo que estamos pensando hacer. Aquí nos cuesta mucho dinero y trabajo movilizarnos para venir a protestar y a gritar, pero el 2 de Julio nuestra gente vive, trabaja y está donde se van a instalar las casillas electorales, si no nos hacen caso en una buena parte de las áreas rurales vamos a instruir y a ordenar a nuestros compañeros, que no permitan la instalación de casillas electorales en protesta por los incumplimientos del Gobierno y los recortes que está haciendo Hacienda. La gente está dispuesta, va a estar en su terreno, son ahí grupo mayoritario, ya nos cansaron y nos colmaron el plato. Para evitar esto señor Presidente, le pediré un Acuerdo de sesión extraordinaria y convocar a Hacienda para que discutamos esto. Acá nos cuesta venir y luego nos golpean y luego nos echan a la Policía Federal Preventiva, allá la tendrán que dispersar en las 107,000 casillas electorales, las que tienen que ver en el área rural, porque podemos hacerlo si no nos atienden, no puede haber pretexto de elecciones, no puede haber pretexto de recursos, porque el precio del petróleo se mantiene alto, creo que ya estuvo suave, tenemos ganas de pelear y lo vamos a hacer. ¿Quieren que disloquemos el 2 de Julio y el sistema electoral? Le agregamos ese condimento, si no quieren hacernos caso.

**LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR:** Tomamos la nota correspondiente Profesor, lo ponemos a consideración del resto, hacemos la convocatoria a la Secretaría de Hacienda. Creo que este Consejo amerita saber que pasa en términos presupuestales, no tanto por la otra parte, es muy respetable la posición de cada uno, pero sí convocaríamos, si están de acuerdo el resto de los Consejeros, a un comentario general de lo que está ocurriendo en términos presupuestales. De acuerdo.

**LIC. RAUL PEREZ BEDOLLA. ALIANZA CAMPESINA DEL NOROESTE, A. C. (ALCANO):** La preocupación era la misma, la gran discrecionalidad de la Secretaría de Hacienda en cuanto al uso, reporte e incluso transferencias que hemos detectado que han hecho de los recursos, y en calidad de Coordinador de la Comisión de Presupuesto, cuando hacemos la pregunta allá, nos dicen que no que son acá, hay un peloteo que sinceramente estamos de acuerdo con lo que dice el Profesor Álvaro López, no es tolerable ya, y quisiera proponer, aparte de sumarme a la propuesta que hace, que sí se hiciera un comunicado de este Consejo a la Secretaría de Hacienda, en el sentido de que los Consejeros, o el Consejo en Pleno, está en una incertidumbre sobre cómo se debe ejecutar este presupuesto. Ya algunas Secretarías nos anunciaron que no va haber ejercicio hasta después de Julio o hasta Agosto, y bueno pues estamos viendo que la canción se va a repetir y no hay explicación lógica alguna, agregaría a lo que dijo el Profesor Álvaro López, que no solo es el petróleo, también hay ingresos extraordinarios por el IEPS, por impuestos, y no hay justificación para un recorte, ni del año pasado, ni de este.

**LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR:** Se incluiría en la misma convocatoria.

**C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT:** Me sumo a la petición de los compañeros, para que se haga ese planteamiento a la Secretaria de Hacienda, que fuera un Acuerdo del Consejo Mexicano, evitar que los recursos se retengan por Hacienda y se apliquen en otras áreas que no han sido aprobadas por la Cámara de Diputados, y particularmente señor Secretario, quiero insistir en la petición que hacía hace un momento, en torno al subsidio que se apruebe para los productores de básicos allá en Sinaloa, es algo importante, no va a impactar obviamente en la inflación, desgraciadamente los frenos se ponen para los productores en el ingreso y no a los industriales, esos tiene las manos libres y son los que están amasando fortunas. Casualmente la crisis es de los campesinos, no de los industriales, ni de los comerciantes, le propongo que pudiera hacer un gran esfuerzo esta acertaría y que pudieran aprobar el subsidio que están proponiendo los compañeros, 450 pesos por tonelada para el maíz.

**LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA:** Creo que este no es el foro sinceramente para tomar esos Acuerdos. Se esta trabajando con Sinaloa, con Sonora, con Baja California, con Tamaulipas, en el esquema normal de cosechas de todos los años, de la discusión de ingreso objetivo de apoyos complementarios, etcétera, entonces recogemos esa petición que usted nos expresa, pero tomar la decisión aquí, creo que no seria el foro.

**ACUERDO 307: Los integrantes del Consejo acordaron convocar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a una sesión extraordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable para tratar el tema de Presupuesto 2006.**

**C. P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ:** Señor Secretario, tengo algunos señalamientos que creo importantes verter en este Consejo. Me pregunto que va a ocurrir con el Acuerdo Nacional para el Campo, una vez que concluya la presente administración; que va a pasar con las acciones y los compromisos que por distintas circunstancias no pueden ser cumplidos; que va a pasar con las acciones que involucran largo plazo; y que va a hacer el Consejo Mexicano para que estas acciones se prosigan, no importa quien gobierne. Creo que el Acuerdo Nacional para el Campo, fue un gran esfuerzo de las organizaciones, de los productores, de los campesinos, y creo que este Consejo tiene que darle vida para que este prosiga con el Gobierno que venga, así señor que propongo que el Acuerdo Nacional para el Campo deba ser un tema importante en este Consejo Mexicano, para que quede el gran antecedente de lo que este Consejo quiere en un futuro para los campesinos de México.

**LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA:** Lupita, creo, pienso, que esa iniciativa la han puesto en la mesa varias organizaciones, varias voces, creo que el camino práctico sería pasado el 2 de Julio, y definido quien va a tomar el timón de este país, que este Consejo se pronunciara ante esa persona que vaya a ser el próximo mandatario, y decirle esta es nuestra petición, y ya tendrá él que decidir. Creo que no podemos endosarle, como administración a la siguiente, este compromiso, sino canalizar esa idea, no se como la vean, no tengo otra propuesta a

LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA  
Presidente del Consejo

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA  
Presidente Suplente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR  
Secretario Técnico del Consejo

LIC. JESÚS ZAMBRANO JACOBO  
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. MA. DE LOURDES GUERRERO REYES  
Secretaría de Economía

LIC. MIGUEL GRATE ZAPIEN  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

MPP. ROBERTO REMES TELLO DE MENESES  
Secretaría del Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO  
Secretaría de la Reforma Agraria

LIC. RUBÉN MENDOZA AYALA  
Secretaría de la Reforma Agraria

MTRO. OCTAVIO AVENDAÑO CARBELLIDO  
Secretaría de Salud

LIC. SANDRA SEGURA RANGE  
Secretaría de Gobernación

ING. JESÚS CAMPOS LÓPEZ  
Comisión Nacional del Agua

LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ  
Asociación Mexicana de Secretarios de  
Desarrollo Agropecuario, A.C. (AMSDA)

MTRO DANIEL FAJARDO ORTIZ  
Región Centro-Occidente  
AMSDA-Zacatecas

ING. JUAN MEDRANO AGÜERO  
Comisión de Desarrollo Rural de la  
H. Cámara de Diputados.

DR. LEOPOLDO PASSCH MARTÍNEZ  
Comisión de Agricultura y Ganadería  
de la H. Cámara de Diputados.

LIC. DEMETRIO MONDRAGÓN BARAJAS  
Comisión de Desarrollo Rural de la H.  
Cámara de Senadores.

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA  
Alianza Campesina del Noroeste, A.C.,  
(ALCANO)

LIC. SONIA RITA REYES  
Asociación Mexicana de Uniones de  
Crédito del Sector Social A.C. (AMUCSS)

LIC. ALIEEN B. LUNA GARCÍA  
Confederación Agrarista Mexicana, Prof.  
Francisco Hernández Mercado, A.C. (CAM)

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ  
Confederación Nacional Campesina, A.C.  
(CNC)

C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT  
Central de Organizaciones Campesinas  
y Populares, A. C. (COCYP)

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ  
Consejo Nacional de Sociedades y  
Unidades de Campesinos y Colonos,  
A.C. (CONSUC)

ING. HERIBERTO SANTANARUBIO  
Consejo Coordinador Nacional de Cajas  
Solidarias, A.C. (CCNCS)

C. JOSÉ ANTONIO EUAN MARTÍNEZ  
Unión General de Obreros y Campesinos  
de México "Jacinto López Moreno", A.C.  
(UGOCM)

SR. CRUZ VALLES GUEVARA  
Unión Nacional de Organizaciones  
Regionales, Campesinas Autónomas,  
A. C. (UNORCA)

PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS  
Unión Nacional de Trabajadores  
Agrícolas, A.C. (UNTA)

LIC. JAVIER EDUARDO LÓPEZ MACÍAS  
Unión Nacional de Organizaciones Solidarias  
y Economía Social, A.C. (UNIMOSS)

ING. MANUEL PORTILLO MENESES  
Coordinadora Nacional de las  
Fundaciones Produce, A. C. (COFUPRO)

LIC. JACINTO BADILLO LÓPEZ  
Confederación Nacional Ganadera (CNG)

LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ  
Confederación Nacional de Propietarios  
Rurales A. C. (CNPR)

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP  
Consejo Mexicano de la Flor, A.C. (CMF)

T.A. EDUARDO DOMINGUEZ RODRÍGUEZ  
Red para el Desarrollo Rural Sustentable  
(RDRS)

LIC. OCTAVIO O. E. PÉREZ PADILLA  
Confederación Nacional de Cámaras  
Industriales (CONCAMIN)

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ  
Asociación Mexicana de Engordadores  
de Ganado Bovino, A. C. (AMEG)

LIC. ENRIQUE DOMINGUEZ LUCERO  
Confederación de Porcicultores Mexicanos  
A. C. (CPM)

LIC. ALJANDRA CABRERA JUÁREZ  
Unión Nacional de Avicultores  
(UNA)

ING. JAIME PÉREZ GARZA  
Asociación Nacional de Egresados de la  
Universidad Autónoma Agraria  
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)

ING. SERGIO RAMÍREZ VARGAS  
Confederación Nacional Agronómica,  
A.C. (CNA-AGRONOMICA)